

# *El insurgente*

**ORGANO DE ANALISIS Y DIFUSION DEL PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR  
REVOLUCIONARIO EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO**

**AÑO 1  
NUMERO: 3  
NOVIEMBRE, 1996**



**Milicia obrero-popular**

[Regresar a Portada](#)

INDICE: 1. Editorial. 2. Cédula única de identidad: una herramienta contrainsurgente. 3. Comunicado de la Comandancia Militar de Zona del EPR del Estado de Michoacán. 4. Respuesta del PDPR y del EPR a la propuesta denominada “No a la violencia, sí al estado de derecho”. 5. Manifiesto al Pueblo de Guerrero. 6. La guerra del avestruz. 7. Consideraciones políticas en relación a las elecciones en el Estado de Guerrero. 8. Manifiesto del Comité Regional del PDPR y de la Comandancia Militar Regional del EPR del Valle de México. 9. Comunicado de la Comandancia Militar Regional del EPR del valle de México, informando de las acciones político-militares realizadas el 28 de octubre. 10. Comunicado de la Comandancia Militar Regional del EPR del Valle de México, informando de la acción político-militar realizada el 31 de octubre. 11. Comunicado de la Comandancia Militar de Zona del EPR del Estado de Guerrero, sobre la detención del Combatiente “Rafael”. 12. Declaración político militar del Comité Regional del PDPR y de la Comandancia Militar Regional del EPR del Valle de México, en relación a las elecciones en el Estado de México. 13. Comunicado de la Comandancia Militar de Zona del EPR del Estado de Michoacán. 14. Comunicado de la Comandancia Militar de Zona del EPR del Estado de Guerrero. 15. Llamado del PDPR y de la Comandancia General del EPR a las organizaciones no gubernamentales defensoras de los Derechos Humanos, sobre la detención del combatiente “Rafael”. 16. Comunicado a la ONU y a Organismos Internacionales Defensores de los Derechos humanos. 17. Comunicado a la Cruz Roja Internacional. 18. Consideraciones a la carta titulada “La democracia, no las armas es el camino para la transformación de México” publicada el 13 de noviembre en el diario “La Jornada”. 19. Comunicado del PDPR y del EPR a los trabajadores de la educación de Oaxaca. 20. Poema “BUITRES”

---

## EDITORIAL

En la actual coyuntura, el gobierno mexicano ha dado un impulso considerable a su ofensiva contrainsurgente contra el movimiento democrático revolucionario. Este impulso ha adoptado diversas formas, entre las cuales destaca el aumento de la represión selectiva que se presenta en diversas zonas del país y que se traduce en amenazas de muerte, detenciones arbitrarias, tortura, encarcelamiento y asesinatos contra el pueblo, luchadores sociales y organizaciones no gubernamentales.

Uno de los ejemplos más claros de la ofensiva gubernamental es la intensificación de la guerra sucia contra el pueblo, que se ha puesto de manifiesto con la desaparición forzada de luchadores sociales, como en los casos de Gilberto Romero, del profesor Gregorio Alfonso Alvarado y del combatiente del EPR, Rafael, en Guerrero, con el desalojo violento de los maiceros en Chiapas con un saldo de tres campesinos muertos y con la detención masiva de los pobladores de Los Loxicha en Oaxaca.

Ante el desarrollo de la lucha democrática revolucionaria, el gobierno, al mismo tiempo que incrementa la represión, se ve obligado a reconocer una serie de triunfos electorales de partidos de oposición en varios estados, con el objeto de evitar que el descontento se exprese en formas más combativas, y aparentar demagógicamente un carácter democrático que no tiene y que se contradice a cada momento con la cerrazón y represión que muestra en sus acciones cotidianas para seguir imponiendo su antipopular política neoliberal.

Del mismo modo, en el plano internacional implementa una campaña de difusión de una supuesta estabilidad de la situación económica, política y social de México, para tratar de darle confianza al capital extranjero, omitiendo la

cruda realidad de la crisis económica y política que continúa causando estragos en la mayoría de los mexicanos y que ha dado origen al conflicto armado interno.

Así, represión y demagogia, representan sólo dos formas con las que el gobierno realiza su ofensiva contra el pueblo y el movimiento democrático revolucionario y ponen en evidencia su carácter de instrumento del capital financiero.

## 1. CEDULA UNICA DE IDENTIDAD: UNA HERRAMIENTA CONTRAINSURGENTE

*"595. Entre las medidas de control más comúnmente empleadas, podemos citar las siguientes:*

*Toque de queda.*

*Períodos de identificación sin aviso en diferentes áreas (lo que obligará a todas las personas a portar la identificación correspondiente).*

*Control y restricción de movimientos.*

*Control de medios de comunicación.*

*Racionamiento de víveres y medicamentos.*

*Práctica de cateos."*

*MANUAL DE GUERRA IRREGULAR TOMO II. Operaciones de Contraguerrilla o Restauración del Orden. Capitulo Cuarto. Operaciones para Controlar a la Población Civil. Segunda Sección. p. 41-42. SEDENA. 1993.*

Históricamente el control de la población ha sido uno de los esfuerzos que han considerado más importantes los gobiernos autoritarios para seguir manteniéndose en el poder. Independientemente de los resultados obtenidos (unos más otros menos), los mecanismos utilizados y lo abierto o encubierto que sea, éste se intensifica en los momentos en que los opresores sienten que sus formas de dominación se encuentran en peligro.

Así, retenes policiacos y militares, infiltración de organismos políticos, sociales y civiles, de centros de trabajo y educativos, incremento de la labor general de inteligencia, creación del marco jurídico que permita encubrir o "justificar" la violación de los derechos humanos y garantías individuales, intervención telefónica, espionaje

electrónico, razzias, cateos domiciliarios, revisión de correspondencia, distribución territorial de los "orejas" (por cuadras, por rancherías, por pueblos, etc.), censos y "encuestas", documentos personales obligatorios y otros han servido para el fin señalado.

Ante la creciente conciencia política de sectores cada vez más amplios de nuestro pueblo, que inconformes con las actuales condiciones económicas políticas y sociales, se organizan y movilizan exigiendo democracia, libertad, justicia, trabajo, educación y alimentación, la oligarquía y su gobierno buscan y preparan nuevas formas de control de la población.

Propagandizada como "un instrumento ciudadano que facilitará los trámites administrativos y servirá de apoyo para la planeación nacional, la política demográfica, la programación de los servicios públicos, educativos, de seguridad social y de salud, entre otros, y como una respuesta al interés demostrado por los partidos políticos en la conformación del Registro Nacional de Ciudadanos", la cédula de identidad se perfila como otro instrumento contrainsurgente de la Guerra de Baja Intensidad, que permitirá ejercer un control aún más estricto, sobre cualquier ciudadano.

La utilidad de una cédula única y los controles policiaco-militares es la de posibilitar la regulación de los movimientos de la población, es decir, saber quién viaja, a dónde y por qué, y en un futuro tener conocimiento y control de lo que se transporta. Todo ello con la finalidad de dificultar el movimiento de los recursos humanos y materiales que pudieran estar apoyando al movimiento democrático revolucionario.

En general, es el instrumento que necesita el Estado policiaco-militar mexicano, para poder dar pasos más acelerados en el control de la actividad política de cualquier ciudadano y ubicarlos físicamente con mayor facilidad, sobre todo a aquellos que no están de acuerdo con su política.

Antecedentes de estos programas de control de la población como métodos de combate a la insurgencia, los encontramos en Vietnam, Malasia, Filipinas, entre otros, en donde se utilizó junto con la cédula de identidad, medidas como la reubicación de la población, el censo familiar, puestos de control o registro para revisión de la documentación, inspección de vehículos y cateo de personas, restricción de artículos diversos, el toque de queda, etc.

Más recientemente, en países centroamericanos que vivieron una situación de insurgencia, era obligatorio que todos los ciudadanos trajeran permanentemente su cédula de identidad, las leyes obligaban a esto y normaban que cualquier policía o miembro de las fuerzas armadas (ejército, marina o fuerza aérea), podían solicitarla y detener a quien no la trajera.

Lo anterior explica por qué el gobierno mexicano invertirá miles de millones de pesos del dinero del pueblo, para impulsar un programa más de credencialización argumentando supuestos beneficios que por décadas no ha mostrado la mínima intención de brindar.

## 2. COMUNICADO DE LA COMANDANCIA MILITAR DE ZONA DEL EPR DEL ESTADO DE

### MICHOACAN

AL PUEBLO DE MEXICO

AL LOS MEDIOS DE COMUNICACION

AL PUEBLO DE MICHOACAN

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) a través de su comandancia de zona en el estado de Michoacán, hace público que:

El día 31 de octubre de 1996, sobre la carretera Penjamillo-Purépero, a dos kilómetros de distancia aproximadamente de Penjamillo, una unidad militar de nuestro ejército realizó una acción de propaganda armada de las 16:00 a las 17:00 horas en donde se distribuyó a la población EL INSURGENTE, órgano de análisis y difusión del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR) y del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

El parte militar que rindió nuestra unidad militar a esta comandancia fue de misión cumplida y se retiró del lugar sin ninguna novedad.

Es falso que se haya detenido al taxista Antonio Carrillo Negrete por combatientes del EPR durante la acción de propaganda armada, como se publica en el periódico LA VOZ DE MICHOACAN el día 6 de octubre. Dicho ciudadano está faltando a la verdad, pues nuestra unidad sólo se concretó a distribuir EL INSURGENTE y a convocar a la población a organizarse y luchar en contra del gobierno antipopular, así como de hacer un llamado a incorporarse a nuestras filas.

Después de varias horas de realizada la acción de propaganda armada se empieza a dar un amplio despliegue de fuerzas policiacas y militares en toda la región norte del estado en busca de nuestras unidades militares, por lo que la región a estas fechas esta militarizada bajo el argumento de la aplicación de la ley de armas y explosivos, tratando de ocultar sus verdaderas intenciones de cercar y aniquilar nuestras unidades militares que operan en la región, por lo que es inminente que en cualquier momento se produzcan enfrentamientos de nuestras fuerzas con efectivos del ejército represivo y defensor del régimen de explotación mexicano

Ante la innegable existencia del PDPR y el EPR en Michoacán el gobierno antipopular y sus defensores han tratado de negar nuestra existencia, así como de intentar ante la opinión pública de presentarnos y relacionarnos como delincuentes y gavilleros, con el propósito de que el pueblo no se incorpore a nuestras alternativas, aduciendo entre otras cosas que no existen condiciones en Michoacán para el surgimiento de movimientos armados y de que las acciones que hemos realizado son hechas por delincuentes, como lo afirmó el director de Seguridad Pública y Tránsito en el Estado, teniente coronel Jesús Arévalo Espinosa en una conferencia telefónica el día 6 de octubre.

Dichos argumentos caen estrepitosamente ante las terribles condiciones en que vive nuestro pueblo, condenado

por la política neoliberal a vivir en el hambre, la miseria, la marginación, el desempleo y la represión.

Es el gobierno antipopular el criminal y el delincuente al condenar a la miseria a la mayoría de los mexicanos; al marginar de los más elementales derechos a los mexicanos, como lo es el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a la recreación, etc.; al reprimir a ciudadanos honestos, luchadores sociales, a los estudiantes, maestros y recientemente a los productores de sorgo por el sólo hecho de exigir solución a sus problemas; y al ofertar en el extranjero nuestras riquezas a través de inversiones que sólo generan riqueza para unos cuantos y pobreza para la mayoría en este caso de los michoacanos.

Los delincuentes se encuentran incrustados, protegidos y confabulados con los diferentes niveles de gobierno, pues no pasa día sin que se reprima a nuestro pueblo, sin que la prepotencia, la arbitrariedad y la impunidad ejercida por las diferentes corporaciones policiacas y militares se ensañen contra ciudadanos indefensos.

Estas condiciones de hambre, miseria, explotación, opresión y la falta de un estado de derecho son la causa y razón de nuestra existencia y nuestra lucha no parará hasta que los problemas, necesidades y condiciones de vida de los michoacanos, sean resueltas favorablemente.

COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO

COMANDANCIA MILITAR DE ZONA DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

Estado de Michoacán, 6 de octubre de 1996

### **3. RESPUESTA DEL PDPR Y EL EPR A LA PROPUESTA DENOMINADA**

**“NO A LA VIOLENCIA, SI AL ESTADO DE DERECHO”**

En relación al desplegado que el 9 del presente mes publicó "La Jornada" y en el cual varios intelectuales hacen algunos llamados a los participantes en las pláticas de paz en Chiapas, al gobierno y a los partidos políticos, a la sociedad y a nosotros, como EPR, queremos hacer las siguientes consideraciones:

- 1.- Después de dos años, las negociaciones de paz en Chiapas se encuentran en una situación marcada por la falta absoluta de disposición del gobierno para solucionar las demandas populares. A las exigencias de las comunidades chiapanecas ha respondido con intentos de manipulación, con engaños y con la permanente amenaza militar. Ninguna paz justa y digna puede conseguirse en esas condiciones. La opresión y las carencias que motivaron la rebeldía de los indígenas, lejos de haber sido solucionadas, se han visto agravadas por el hostigamiento militar, con el incremento de la represión por parte de los cuerpos policiacos, el ejército y las bandas paramilitares, que han asesinado a decenas de campesinos en los dos últimos años.
- 2.- La violencia estatal no ha surgido de nuevo, ni es producto de la aparición del EPR, ha existido desde hace décadas y la víctima ha sido el pueblo; los muertos generalmente han sido campesinos, obreros o estudiantes y el victimario ha sido siempre el gobierno antipopular. Lo nuevo es que ahora las acciones represivas del gobierno han podido ser respondidas con la autodefensa armada, por lo que ya no puede asesinar impunemente como durante tantos años lo ha hecho.
- 3.- Sería deseable que pudiera lograrse la democratización del país por medio de una transición pacífica, pero esta posibilidad es negada constantemente por el gobierno, que al tiempo que reprime a quienes luchan consecuentemente por las reformas generales institucionales que el país requiere, intenta sustituir los cambios necesarios por una reforma de estado superficial.
- 4.- Coincidimos en que "la alternativa a favor de la libertad y la justicia, de la democracia y el desarrollo es responsabilidad de todos", pero en las condiciones en que se encuentra el país actualmente, el obstáculo principal para que esta alternativa cristalice es el gobierno y la oligarquía que hoy oprimen al pueblo mexicano, por lo que solamente el derrocamiento del actual gobierno permitirá alcanzar la democracia, la justicia y la libertad.
- 5.- Las condiciones de injusticia y opresión no solamente explican, sino que también justifican y legitiman la existencia de la lucha armada revolucionaria, ya que una parte del pueblo ha aprendido en carne propia que no basta con desarrollar únicamente las formas pacíficas de lucha para acabar con esas condiciones, sino que también es necesario impulsar la lucha armada revolucionaria como una forma de lucha indispensable, para que el pueblo afiance cada avance en la lucha por la solución de sus demandas inmediatas y para que se defienda de los embates represivos y criminales que practica el gobierno opresor.
- 6.- Uno de los objetivos centrales de la lucha democrática revolucionaria que actualmente libra el pueblo, es restituir la soberanía, que ha sido usurpada por el gobierno entreguista, al subordinar los intereses de la patria al gran capital nacional y extranjero; también lo es restituir la lucha por lograr las libertades del pueblo mexicano, que han sido conculcadas desde siempre por el gobierno opresor, a pesar de ser uno de los preceptos fundamentales de nuestra carta magna.
- 7.- El fracaso de las pláticas de paz en Chiapas, efectivamente beneficiaría al gobierno, que constituye el principal

factor de desestabilización en el país, por las políticas antipopulares que ha implementado en la economía, conduciéndola prácticamente a un callejón sin salida, ocasionando la incertidumbre y desesperanza en los más de 70 millones de mexicanos que están hundidos en la pobreza; también es el gobierno el que ha impuesto la antidemocracia y la corrupción, impidiendo, desde hace muchos años el acceso a la participación amplia del pueblo en la conducción política del país; es el que ha hecho de la violencia institucional una forma de gobierno.

Por todo lo anterior, remarcamos que las fuerzas político militares que impulsamos la lucha armada revolucionaria, surgimos de las condiciones de injusticia, opresión y represión que durante décadas han prevalecido en el país, y de la imperiosa necesidad del pueblo por desarrollar formas de lucha que garanticen la defensa contra la violencia institucional hecha gobierno y para sostener y fortalecer el desarrollo del movimiento democrático revolucionario.

Por ello, ante el llamado que nos hacen para "abandonar la vía de las armas", planteamos que hacer inútil esta vía debe ser una responsabilidad de todos. Consideramos que mientras persistan las causas que dieron origen al conflicto armado interno y que se expresan en la ruptura del Estado de derecho, en la violencia social e institucional, la opresión y represión política, no existen condiciones que hagan innecesario el recurso de las armas. Por lo tanto, creemos que no es suficiente hacer sólo llamados en esa dirección. Es necesario asumir un compromiso y una participación activa con la nación, para restituir la soberanía popular y el respeto a los derechos del hombre.

La paz reside en el respeto al derecho constitucional, violentado históricamente por el gobierno antipopular.

PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO

PDPR

COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

CG-EPR

República mexicana, 10 de octubre 1996.

## 4. MANIFIESTO AL PUEBLO DE GUERRERO DEL PDPR Y EL EPR

### GUERRERO EN LA HISTORIA

A lo largo de la historia de México, en las diferentes etapas por las que nuestro país ha atravesado, el estado de Guerrero ha tenido, siempre, un papel relevante. En la resistencia al dominio español en la Colonia, en la lucha de independencia, en la Reforma, en la Revolución de 1910 y en la historia contemporánea, siempre se han destacado hombres inquebrantables que no dudaron en ofrendar su vida en defensa de la patria y de la libertad.

Por aquí cabalgaron los Galeana, los Bravo y Vicente Guerrero con los insurgentes en su lucha por la independencia. Aquí combatieron Jesús H. Salgado, Heliodoro Castillo y Encarnación Díaz formando parte de los zapatistas en su lucha por la democracia y contra la dictadura de Porfirio Díaz. Aquí se desarrolló la lucha de Juan R. Escudero contra el caciquismo. Estos montes protegieron a Lucio Cabañas Barrientos, a Genaro Vázquez Rojas y a Carmelo Cortés Castro, quienes con la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y las Fuerzas Armadas Revolucionarias buscaron la libertad, la justicia y la democracia.

Nunca la ventaja aparente de los enemigos del pueblo ha arredrado a este pueblo valiente, que se hizo insurgente contra los españoles, se convirtió en Juarista en la Guerra de Reforma, en zapatista en el combate contra la dictadura porfirista y en guerrillero en la lucha contra el gobierno opresor en la década de los 70's.

La disposición combativa de este pueblo se debe a que siempre han existido causas económicas, políticas y sociales que lo han orillado a preferir morir luchando que a morir de hambre, agotados por el trabajo de esclavo, asesinados a mansalva, o torturados por los opresores.

Las causas que dieron origen a los diferentes movimientos populares, siguen estando presentes, porque ¿Qué ha sido de la tierra suriana, forjadora de hombres rebeldes y de conciencias? ¿Qué ha sido de esas manos callosas y de esa piel morena curtida por el ardiente sol? ¿Qué pasa en esta tierra a la que tantos poetas, músicos y escritores han descrito como un sueño primaveral?

Basta un recorrido por las regiones de nuestro estado para ver que el rinconcito de patria en que vivimos es diferente a lo que nuestros héroes soñaron y que por los caminos del sur hay de todo, menos justicia, democracia y libertad.

### EL ASPECTO ECONOMICO

La riqueza natural existente en todo el estado en forma de litorales, ríos y lagunas, recursos forestales, árboles frutales y yacimientos minerales no se refleja en una economía desarrollada, sino en un atraso económico tan grande, que convierte a Guerrero en la segunda entidad más pobre del país. ¡Triste realidad para la tierra del

consumador de la independencia!

Falta de diversificación de la economía, pues existe una gran dependencia con respecto al turismo, el cual representa la principal actividad económica generadora de recursos en el estado, lo cual no es malo en sí, pero, desgraciadamente la mayor parte de ellos queda en manos de las compañías extranjeras que los sacan del país.

No hay industria en nuestra entidad ni existen programas que la impulsen realmente; aunque en las estadísticas se habla de ella, se refiere a unas cuantas empresas industriales y, en su mayoría, a molinos de nixtamal y fábricas de ladrillo, entre otras cosas que no pasan de ser artesanales.

La economía regional no se encuentra plenamente integrada a la economía nacional y hay una casi nula integración de las economías de cada una de las zonas geográficas del estado a una economía regional por el aislamiento en que se mantiene a cada una de ellas, lo que se ve reflejado en el atraso, sobre todo de la montaña, donde para muestra se encuentra Metlatónoc, el segundo municipio más pobre de todo el país ¿Podemos estar orgullosos de ello?

Pese a poseer ricos litorales de más de 500 km. la pesca local está tan atrasada que ni siquiera satisface la demanda interna de pescado y marisco, que deben traerse de otras entidades. Si esto pasa en rubros en los que la riqueza es notoria, ¿Qué pasará en aquellos de los que carecemos?

Las principales actividades económicas generadoras de recursos se encuentran en manos del capital internacional y se continúan entregando a él, pues al igual que en la industria hotelera, las compañías internacionales se apoderan de la explotación de los recursos minerales del estado, como sucede con los yacimientos de oro, zinc y cobre, recientemente descubiertos en Guerrero.

Al agotamiento de la tierra por la erosión se le agrega el escaso apoyo que recibe la producción agrícola, para dar como resultado que en varios productos Guerrero tiene una productividad menor que otras entidades y no es autosuficiente ni siquiera en la producción de maíz.

A la sobreexplotación irracional de las tierras se suma la de los hombres por medio del sistema del endeudamiento y del trabajo "a medias", que lleva al productor a trabajar para el inversionista cediendo la mitad de las ganancias, y por medio de las compras "al tiempo" que lo hace vender su producto a precios irrisorios aún antes de que este sea cosechado.

Los productos más importantes de la entidad, como el café y la copra, han descendido de precio tan abruptamente que miles de campesinos prefieren no trabajar ya en sus huertas y han dejado perder la escasa cosecha y el cultivo. Si ni cuando alcanzaron su mejor precio estos productos tuvieron los campesinos acceso a una vida digna, ¿Cómo lo tendrán ahora que han empeorado?

## EL ASPECTO SOCIAL

Mientras en Acapulco y Zihuatanejo existen residencias y hoteles de lujo para la diversión y el descanso de lo más

selecto de la oligarquía nacional y extranjera, más del 75% de los niños no come carne y el 50 % nunca toma leche. El 30 % de los mayores de 15 años no tiene instrucción escolar. El 60% de las viviendas tiene piso de tierra y el 50% no cuenta con agua entubada, ni mucho menos con agua potable, existiendo un médico por cada 35 mil habitantes, siendo mayor su escasez en las zonas rurales de la sierra y la montaña.

El déficit de empleos, los bajos salarios y la falta o pérdida de prestaciones contribuyen al deterioro del nivel de vida de los trabajadores, por ello, pese a las declaraciones y campañas demagógicas que impulsa el gobierno, la insalubridad, la desnutrición, las enfermedades, la pobreza, el desempleo, la delincuencia, la prostitución, el alcoholismo y el analfabetismo se presentan cotidianamente en la vida de los guerrerenses.

La inmigración a otros estados o fuera del país es la solución que muchos guerrerenses han intentado en un afán de escapar del desempleo y la miseria, lo que ha llevado a la disminución de la población como en Arcelia e Ixcateopan, entre otros municipios.

Los pueblos indios, además de la marginación en que se encuentran sus zonas, deben enfrentar el desprecio con que son tratados tanto por las autoridades y funcionarios estatales en los trámites que como ciudadanos realizan, como por aquellos que consideran que el indígena, por serlo, pertenece a una condición social inferior, lo cual es fomentado por la política gubernamental que reproduce constantemente esta concepción.

Esta es la "justicia social" existente en Guerrero. ¡Y hay quienes piden al pueblo que crea que los gobernantes se ocupan de mejorar su situación!

## EL ASPECTO POLITICO

La falta de un estado de derecho, que se manifiesta en todo el país, adquiere en Guerrero matices aún más agudos, pues el poder se ejerce no de acuerdo, sino en contra de la norma constitucional.

En primer lugar, la violación de los derechos humanos es tan grande que si realizáramos un recorrido por cada región del estado no encontraríamos lugar en que no haya corrido la sangre de humildes asesinados por el gobierno; nacional e internacionalmente se han conocido las masacres en las que se ha respondido con balas a la manifestación de inconformidad popular, como en la matanza de Chilpancingo realizada el 30 de diciembre de 1960 contra estudiantes y el pueblo, como en la masacre de Iguala en 1962 durante un mitin pacífico de quienes luchaban por democracia, como en 1967 con la matanza de copreros en Acapulco, en 1967 en la masacre de Atoyac y en 1995 en la Masacre de Aguas Blancas donde el 28 de junio las cristalinas aguas que bajan de la sierra atestiguaron el asesinato de 17 campesinos, dirigido por un general del ejército y ejecutado por la policía motorizada.

En segundo lugar, existe una subordinación total de los poderes legislativo y judicial al ejecutivo que es quien decide e impone por sobre los demás.

En tercer lugar, el poder se ejerce en Guerrero de acuerdo a las normas del caciquismo, evidenciado en la existencia , en cada zona, de los temidos y odiados personajes que, como los Figueroa, los Añorve, los Aguirre, los

Galeana, etc., controlan la vida económica, política y social de la población por medio del terror abierto y que no conciben que alguien pueda oponerse a sus intereses y recurren a todos los medios, incluido el asesinato para continuar ejerciendo el poder de la manera en que ellos saben hacerlo, como señores de horca y cuchillo, que cuenta con bandas paramilitares a su servicio y son respaldados por toda la fuerza del poder central.

La represión es omnipresente y se realiza en forma de persecución de líderes populares a los que se levanta órdenes de aprehensión por delitos inventados y en base a las cuales se les encarcela para tenerlos como rehenes para negociar la desmovilización popular. Con la reciente desaparición de Gilberto Romero en Atoyac y del profesor Gregorio Alfonso Alvarado se hace evidente la continuación de la guerra sucia mediante la cual más de 500 guerrerenses fueron desaparecidos en el transcurso de la lucha antiguerrillera que el gobierno impulsó contra la guerrilla de los 70's.

El derecho del pueblo a nombrar sus gobernantes ha pretendido negarse, de una manera sistemática, al pueblo de Guerrero, lo que es una muestra más de que nos encontramos en un régimen antidemocrático. Este derecho solo se ha podido ejercer, primero, después de intensas movilizaciones populares y bajo la presión de las armas de la autodefensa popular espontánea y ahora de la autodefensa armada ejercida por el EPR.

La militarización, que ha estado presente en nuestro estado bajo la cubierta de lucha contra el narcotráfico, se ha intensificado, sobre todo a partir de que el pueblo ha avizorado en la lucha armada una de las formas de democratizar la sociedad. Con la instalación de retenes se niega el derecho que como mexicanos tienen los guerrerenses a circular libremente por la parte de territorio nacional en que nos encontramos. Se viola la Constitución Mexicana con la intervención del ejército en decisiones que corresponden a la autoridad civil; con el atropello de las autoridades locales civiles, por parte del ejército como institución, pues hasta el militar del grado más bajo se considera con derecho de insultar y golpear a los comisarios y a los presidentes municipales. La cantidad de soldados que se encuentran en el estado de Guerrero aumenta constantemente, llegando a ser 30 mil actualmente.

Este es el estado de cosas existente en Guerrero. ¡Y hay quienes se asombran de que en nuestra tierra se manifieste violentamente la inconformidad popular!

Esta situación, en la que se agrede a nuestro pueblo con la opresión, la miseria, la demagogia y la represión, ha desembocado de manera por demás lógica, en una lucha popular persistente, que nunca ha dejado de existir y en la que se manifiesta que el ejemplo de dignidad de quienes lucharon en otros tiempos y circunstancias por la patria y la libertad, no se ha olvidado ni se olvidará jamás. La lucha popular se manifiesta en diferentes formas, desde la simple lucha por la defensa del precio de garantía del café, de la copra y el maíz, hasta la lucha armada revolucionaria, pasando por la autodefensa espontánea de las masas como ha ocurrido en las luchas poselectorales de 1989, 1990 y 1993, en donde con las armas se defendieron los triunfos obtenidos en las urnas y se demostró que Guerrero es un bastión de la oposición democrática al gobierno.

El pueblo no puede soportar que se le agrede y burle impunemente como se ha pretendido, por ello es por demás lógico que en nuestro estado la inconformidad que existe en todos los niveles se exprese en el surgimiento y en la actividad de grupos que recurran a la lucha armada, ya sea para conquistar sus demandas o para simplemente

defender sus intereses inmediatos y su vida.

El gobierno pretende enfrentar esta situación basándose en una combinación de demagogia y represión. La primera en forma de engañosos ofrecimientos en todos los aspectos, en cuanto a programas para el desarrollo de la economía del estado, para el apoyo a los campesinos y a colonos y en cuanto a respeto al voto popular. Ofrecimientos que no piensa ni jamás ha pensado cumplir. La segunda en forma de una represión que va asumiendo nuevas formas y escalando nuevos niveles, siempre en aumento, incrementándose la militarización, la represión, y la opresión, todo por continuar cumpliendo con los planes y programas económicos que benefician tan solo a los dueños del dinero y a los gobernantes.

A Guerrero, en suma, le falta algo más que un lucero: !le falta democracia, justicia y libertad!

Por todo lo anterior,

Porque no podemos soportar la situación actual por más tiempo,

Porque no queremos seguir viendo morir a nuestros niños de hambre,

Porque ya no queremos seguir engrosando las filas de los desempleados,

Porque ya no queremos que nos continúen golpeando los policías y los soldados,

Porque no podemos olvidar a nuestros muertos,

Porque ya no queremos que los asesinos de nuestro pueblo se paseen impunes frente a nosotros,

Porque no podemos olvidar ni dejar de luchar por nuestros abuelos, tíos, padres y hermanos desaparecidos,

Porque no podemos confiar en los gobernantes que siempre nos han pretendido engañar,

Porque no queremos ser asesinados a mansalva,

Porque hemos comprendido que es necesario conquistar la democracia, la justicia y la libertad,

Porque los guerrerenses hemos aprendido que las armas también nos pueden ayudar a conquistarlas,

Porque en Guerrero siguen habiendo hombres y mujeres dignos que preferimos morir de pie que vivir de rodillas,

Por todo esto, llamamos al pueblo a incorporarse a una lucha decidida por conquistar las siguientes demandas:

Desaparición de poderes en el estado de Guerrero

Plebiscito para la elección de un nuevo gobierno estatal, para hacer realidad la existencia del estado de derecho en Guerrero y devolver al pueblo el ejercicio de su soberanía.

Respeto de las libertades de manifestación, de expresión y de reunión.

Castigo a los implicados en la tortura, en los asesinatos, en las desapariciones y en la represión.

Presentación con vida de los desaparecidos.

Alto a la militarización.

Desaparición de los cuerpos policiacos anticonstitucionales.

Libertad a los presos políticos.

Castigo a Rubén Figueroa Alcocer.

Desaparición del caciquismo.

Marcha atrás en las reformas constitucionales que han permitido que se despoje a los campesinos de sus tierras.

Impulso del desarrollo económico de las diferentes zonas e integración a una economía a nivel de todo el estado para que se utilicen mejor los recursos de cada una.

Creación de fuentes de empleo para que la gente pueda tener acceso al trabajo y no se vea precisada a emigrar a otras regiones.

Mejora de los precios de garantía, en particular, del café, de la copra y del maíz.

Fertilizante para el campesino por medio de programas que no sean excluyentes por militancia partidista o por diferencias de algún otro tipo.

Creación de programas de apoyo crediticio a los productores, en condiciones justas y en proporciones adecuadas, que le permitan realizar su producción de manera que tenga competitividad en precio y en calidad.

Condonación de la deuda de los campesinos con los bancos.

Respeto a los pueblos indios, es decir, a sus integrantes, a su cultura y a sus derechos.

Cese a la explotación irracional de los recursos forestales que contribuye a la deforestación del suelo guerrerense.

Alto a la entrega de los recursos minerales a las compañías mineras extranjeras.

Creación de programas de apoyo a la economía popular, con contenido social y nunca condicionando la participación en ellos a un apoyo político a funcionarios o candidatos.

La lucha por obtener estas conquistas será dura, indudablemente, pero es posible porque por los caminos del sur caminan otra vez los guerrilleros y estos montes cobijan nuevamente a hombres libres que buscan la justicia, la democracia y la libertad, que sólo con la participación amplia del pueblo se habrá de conquistar.

Fue difícil iniciar la lucha, lo será más el continuar, pero el lograrlo será la más grande satisfacción obtenida por hombre o mujer alguno, porque habremos cumplido con nuestro deber de guerrerenses y de mexicanos.

COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO

COMANDANCIA MILITAR DE ZONA DEL EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

Comandante Antonio

Comandante Hermenegildo

Estado de Guerrero, 23 de octubre de 1996.

## 5. LA GUERRA DEL AVESTRUZ

*¿Qué jaula puede encerrar a la palabra?*

*No existe aún.*

*Sólo el necio intentará limitar el resplandor  
del amanecer o atenuar el grito rebelde del hambre.*

*La palabra es sólo un reflejo*

*de lo que ocurre y acontece.*

*¿Qué ley podrá alterar las leyes naturales de la óptica?*

*No existe aún.*

Decidido a enfrentar la lucha popular con la guerra de baja intensidad, el antidemocrático gobierno mexicano ha abierto un frente contra la palabra. La guerra sucia para imponer el silencio, la desinformación, el engaño y el autoelogio adquiere formas siniestras como las amenazas, secuestros y atentados contra diversos comunicadores.

Igualmente perversa es la propuesta de nueva legislación sobre los medios de comunicación. Intento de mordaza que apela a la ética y a la información "reservada" para encubrir el crimen y el terrorismo de Estado.

El pomposamente llamado "Anteproyecto de Ley Federal de Comunicación Social" en realidad es una emboscada contra el Derecho constitucional a la Información, el cual, de acuerdo a esta nueva legislación, pierde vigencia cuando se trata de información clasificada.

Por la importancia que tiene, analizamos algunos aspectos de doble filo que revelan la esencia cínica y autoritaria de la política oficial hacia los medios de comunicación y hacia los periodistas.

**El capítulo II, sobre el Derecho a la Información, en el artículo octavo establece que "El derecho a la información, no podrá ser ejercido en los siguientes casos:**

**Fracción VII.- Cuando se trate de información que haya sido clasificada, por acuerdo de los titulares de las diversas dependencias de los órganos del Estado. En este caso la declaración correspondiente deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación, aduciendo las razones para su clasificación y el tiempo que habrá de permanecer bajo reserva".**

Así, de un plumazo, con "un parrafito", el absolutismo pretende anular el derecho a la información, plasmado en la Constitución de 1917 y regresar al control porfiriano de la prensa, pues ¿De qué sirve tener derecho legal a informar si el estado va a decidir, en función de los intereses del gran capital, que información es publicable y cuál

no?.

Obviamente la información reservada va a ser la que “por razones de seguridad nacional no puede publicarse”. Es decir, todo lo relativo a las fuerzas armadas, compra de armamento, entrenamiento del personal militar, existencia de cuerpos especiales, modo de operar, violaciones a los derechos humanos, número de bajas que le infringe la guerrilla, derrotas militares de las fuerzas armadas, presencia de militares extranjeros etc., con el fin de que no trascienda la guerra que la antidemocracia libra contra el pueblo.

Evidentemente esta ley tiene un objetivo militar estratégico: disfrazar la existencia de una guerra interna. Guerra sorda que el impopular gobierno pretende hacer también muda coartando el derecho constitucional del pueblo a estar informado.

Un ejemplo concreto del que hacer periodístico que esta ley pretende evitar y castigar, es el caso del periodista Raimundo Jiménez García y de tres diarios veracruzanos que publicaron documentos “reservados” que revelan la existencia de transacciones por varios millones de pesos, entre la Sedena y el Gobierno veracruzano.

La procuraduría estatal demandó al periodista, acusándolo de la obtención de los documentos, es decir, ¡acusándolo de trabajar!. La ética periodística demanda al profesional de la palabra que investigue, que rescate el derecho de la sociedad a estar informada y máxime de temas tan importantes como son los referentes al gasto del dinero público.

La demanda contra el periodista entraña un escarmiento y una amenaza para que los medios no publiquen información que implique a las Fuerzas Armadas.

Otro ángulo de esta fracción VII es que, en tiempos de crisis política, podría considerarse clasificada o reservada la información que, desde el punto de vista gubernamental, pueda acrecentar la ingobernabilidad, por ejemplo, el involucramiento oficial con el narcotráfico, los niveles de corrupción de funcionarios estratégicos para el sistema y otros aspectos que el mismo Estado establezca.

**En el Capítulo V, del ejercicio periodístico, en el artículo 25 dice: “Los periodistas tienen en el ejercicio de su profesión las siguientes obligaciones:**

**Fracción II.- Rechazar la publicación o difusión de rumores y/o noticias no confirmadas.**

**Fracción III.- Abstenerse de hacer apología de la violencia, el racismo, la discriminación y el crimen en cualquiera de sus formas.**

**Fracción V.- Contribuir mediante sus textos informativos a promover la paz, la democracia y la distensión de los conflictos sociales.**

En el ejercicio periodístico, y esto es lo que temen los autores del anteproyecto de mordaza, es común que ante la negativa de información oficial o por la existencia de una versión vox populi, contrapuesta a la gubernamental, el

periodista honesto busque la verdad recurriendo a testimonios directos, sea de la población o de funcionarios que, en alguna medida no comparten las órdenes recibidas.

Es común también que los entrevistados soliciten el anonimato, el uso de seudónimo o bien, se da el envío anónimo de documentos probatorios de algún hecho de interés social.

Por la lógica de los hechos, los testimonios incontrovertibles, las pruebas documentales (que estará prohibido obtener, ya que, sospechamos, lo verdaderamente interesante será "información reservada"), el periodista honesto puede decidir que una información, obviamente no confirmada oficialmente, tiene un suficiente margen de credibilidad, pero entonces, si la escribe o la publica, automáticamente se coloca fuera de la ley, pues se tratará de rumores o versiones no confirmadas.

Actualmente los periodistas éticos asientan que se trata de una versión no confirmada, generalmente sostenida por testigos de los hechos, que son negados tenazmente por el Estado. Esta nueva ley impondría la obligación de sólo publicar lo que el estado decida confirmar.

Un caso que ilustra gráficamente la intención oculta de esta legislación: la matanza de Aguas Blancas tuvo una inicial versión oficial que colocó armas en las manos de los cadáveres y habló de agitadores subversivos fuertemente armados que enfrentaron a pacíficos agentes que se encontraban, casualmente, en un retén común y corriente.

Entonces, la nueva legislación convertirá en infractores de la ley a periodistas honestos, como los fotógrafos de El Sol de Acapulco, que revelaron, con pruebas gráficas, la siembra de armas en los muertos . Al periodista Ricardo Rocha, que obtuvo el vídeo completo y que, con pruebas también derrumbó la versión oficial así como todos los comentaristas y editorialistas que cuestionaron desde el principio, la versión oficial, guiados únicamente por el sentido común.

Ciertamente el Estado policiaco-militar prepara nuevas acciones de guerra sucia, operaciones encubiertas de guerra psicológica y teme a la tenacidad de los comunicadores, a su olfato periodístico para encontrar la verdad que, el Estado bien sabe, no es ni será la versión oficial. Por tanto, quiere sujetar la publicación de la verdad a la autorización oficial. Pero sucede que la realidad es, independientemente de que cuente con permiso oficial o no y precisamente la realidad mexicana es ancestralmente rebelde y desobediente de los mandatos oficiales.

En cuanto a la apología de la violencia o a la obligación de contribuir, a la paz y la distensión de los conflictos sociales, mediante los escritos. ¿Quién juzgará que texto cumple y cuál no?. ¿A qué tipo de violencia se refiere? Porque desde el ángulo de las víctimas del desempleo y el hambre, hablar de la continuidad del neoliberalismo es una verdadera apología de la violencia.

Y para las madres de los cien mil menores de cinco años que anualmente mueren por desnutrición en nuestro país, hablar de recorte en el gasto social es otra apología a la violencia.

¿Considerará el Estado apología a la ídem cuando un articulista hable de las causas de los levantamientos

populares y del nacimiento de las numerosas organizaciones armadas? ¿Cómo serán calificadas las entrevistas con representantes del movimiento revolucionario?

En cuanto a contribuir a la paz con sus textos, es otra ambigüedad, ya que un periodista honesto puede pensar que contribuye a la distensión si habla, por ejemplo, de la cerrazón e incumplimiento oficial de los acuerdos del diálogo de San Andrés Larrainzar, pero el Estado puede acusarlo de no contribuir a la paz o incluso de apologizar sobre la violencia. Todo, claro está, de acuerdo al color del cristal con que se mira y de los intereses a los que se responde.

Otra incongruencia de ese galimatías autollamado "Anteproyecto de Ley Federal de Comunicación Social" es que el **artículo 26 dice que "Se reconoce a los periodistas el derecho de guardar silencio sobre el origen de sus fuentes de información, en el cumplimiento de sus funciones. No se podrá imponer sanción alguna a quien se rehuse a revelar sus fuentes informativas"**. ¿Y para qué? Si antes ya condicionó y prohibió la obtención y publicación de información reservada (que es la en la que el Estado estaría interesado en conocer el origen de las fuentes), y ya se reservó el derecho de castigar a todo aquel que no hable bien de la paz sepulcral y represiva con que el Estado se mantiene en el poder, pese a su ilegitimidad.

¿Creerán los autores de esta ley que los periodistas son tan ingenuos como para no descubrir ese doble juego? De ese tamaño es el menosprecio gubernamental a la inteligencia de los comunicadores.

**El artículo 45 señala "Se excluye de cualquier ayuda del estado a las publicaciones dedicadas a los avisos comerciales, a la moda, a exaltar (sic) el amarillismo noticioso y aquellas de naturaleza análoga o asimilable (sic) que defina el Consejo Nacional de Comunicación Social.**

Nuevamente se evidencia el temor que el Estado tiene a la verdad. ¿Quién juzgará que una publicación es amarillista o similar al amarillismo? La figura del Consejo Nacional de Comunicación Social, así lo establece este anteproyecto, es, en realidad, un membrete que intenta encubrir la censura oficial.

¿Por qué no dejar que la sociedad, los lectores, el auditorio, juzguen qué información es amarillista, cuál exalta a la violencia, cuál es contraria al interés social? Obviamente porque se teme al juicio crítico de los receptores de la información.

Los ideólogos, juristas y redactores de Gobernación, autores del anteproyecto de ley mordaza crean la omnipotente figura del Consejo Nacional de Comunicación Social (CNCS) que "será un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación" (era de esperarse), "con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa y financiera" (¿será tan "autónomo" e "independiente" como "soberanas" son las entidades federativas?).

Pero la adecuación del marco legal a las necesidades de la guerra contra la verdad es sólo un ingrediente más de la apuesta gubernamental por la mentira y el terror.

En un inusual regaño a los miembros de la Cámara nacional de la Industria de la Radio y Televisión, el secretario de Gobernación les advirtió: "Su función sirve también para los fines de la seguridad y la armonía. Por eso, la exaltación, o peor aún, la apología de la violencia, va en contra de los fines de la radiodifusión". Demandó la

creación de un código de ética y remarcó que la multimencionada apología de la violencia contradice los fines éticos de la radiodifusión.

Ya encarrerado, el titular de Bucareli se permitió dictar línea públicamente, la meta, les dijo a los empresarios de los medios de comunicación electrónica, es "culminar el proceso de reforma política del Estado....En su sentido moderno, la democracia comporta algo mas que el respeto a los mayores (sic). Significa respeto a las leyes...".

De acuerdo a su propia definición, el Estado es antidemocrático ya que no respeta las leyes y viola la Constitución constantemente. Y este gobierno impopular y antidemocrático se atreve a exigir a los comunicadores que actúen con ética. ¿Estarían dispuestos estos gobernantes corruptos a ser medidos con la misma ética que quieren medir a los profesionales de la comunicación?.

¿Con qué calidad moral puede un gobierno de facto, surgido del continuo fraude electoral, exigir un código de ética a los periodistas, cuando precisamente los periodistas con ética y dignidad profesional son acosados, amenazados, asesinados y agredidos constantemente por el Estado.

La guerra gubernamental contra la verdad se resume en despidos, aparición de una lista de periodistas supuestamente ligados al movimiento revolucionario, secuestro, tortura, amenazas, operativos de inteligencia militar, incluyendo la demostración abierta de la existencia de una constante vigilancia, demandas judiciales y la siempre presente amenaza de una auditoría fiscal o destrucción de la reputación contra los medios que se atreven a publicar lo que el estado, aún sin aprobar la ley mordaza, considera que es "apología de la violencia".

Contra los corresponsales extranjeros se cierne como espada de Damocles la posibilidad de la deportación. Migración también adecuó su marco legal para facilitar las expulsiones de periodistas extranjeros no gratos al Estado.

Por eso, saludamos la tenaz defensa del derecho social a informar y ser informados, que hacen la mayoría de los comunicadores. Admiramos esa constante labor de hormiga que, escribiendo entre líneas, colando datos, investigando mas allá de la orden de trabajo o bien ordenando un trabajo de investigación serio, tiene como única misión, decir la verdad.

Los invitamos a redoblar sus esfuerzos de organización, única posibilidad de sobrevivir, conservando la ética profesional, a toda la fuerza del Estado.

A impulsar el debate democrático e independiente sobre la relación medios-gobierno. A cuestionar el papel del Estado que intenta dirigir y suplantar la función de los medios de comunicación.

A oponerse decididamente a la aprobación de la ley mordaza que, a través del poder legislativo, intenta hacer el Estado.

República Mexicana, 23 de octubre de 1996.

## 6. CONSIDERACIONES POLITICAS EN RELACION A LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE GUERRERO

Recientemente se realizaron elecciones en el estado de Guerrero, las que se desarrollaron en circunstancias diferentes, en varios aspectos, a las que anteriormente se han realizado tanto en este estado como en otras entidades del país.

Si diferentes son las circunstancias, también lo son los resultados, las implicaciones y la conclusiones que pueden obtenerse de ellas. De aquí se desprende la importancia de un análisis de este acontecimiento y de lo que acontece en torno a él.

1.- Para el gobierno, los procesos electorales han constituido un medio con el cual ha pretendido ocultar la ruptura histórica del estado de derecho, la opresión y la miseria en que se encuentra el pueblo mexicano. Mediante ellas ha pretendido aparentar la existencia de democracia en nuestro país y ofrecer una salida a la inconformidad popular, en el afán de evitar una verdadera transformación social que lesione los intereses de la oligarquía que detenta el poder en contra de la mayoría de la población.

Para el pueblo, en cambio, la participación en las elecciones es una forma de lucha que utiliza en su búsqueda de mejores condiciones de vida y por lograr la democracia.

2.- Las diferentes formas de lucha, al desarrollarse, se fortalecen mutuamente, lo que contribuye al avance del conjunto de la lucha popular, por ello la lucha electoral no se contraponen con la lucha armada revolucionaria, sino que contribuye a su fortalecimiento, al posibilitar al pueblo la conquista de espacios políticos que le permiten desarrollar mejor la defensa de sus intereses.

Partiendo de esta concepción, el PDPR y el EPR, pese a la ausencia de un régimen de derecho que garantice verdaderamente el respeto de la voluntad popular, no están en contra del proceso electoral, en tanto esta forma de lucha puede constituir un medio para la organización política del pueblo. Cabe aclarar que este medio no es el

único ni el principal para lograr este objetivo, pero puede contribuir al logro de avances en la construcción de las fuerzas necesarias para alcanzar la transformación de la sociedad.

La tregua unilateral decretada por el PDPR y el EPR, es una manifestación de esta convicción, pues su objetivo es permitir al pueblo participar en ese proceso.

3.- Como resultado del actual proceso electoral, se ganaron espacios políticos que hay que consolidar y debe seguirse avanzando en ese proceso. Se logró el reconocimiento del triunfo de candidatos opositores en 23 municipios y en 3 distritos electorales, lo que equivale a tres veces más que los reconocidos en elecciones pasadas.

4.-A partir de los resultados obtenidos en la pasada contienda electoral, se pretende manipular la percepción política acerca de éstos, por medio de afirmaciones que no corresponden a la realidad, por las que se fuerzan los acontecimientos para intentar concluir que la jornada electoral fue un ejemplo del ejercicio de la democracia y tendenciosamente se afirma que la participación electoral muestra que el pueblo está mayoritariamente por la paz, vale decir contra la violencia y la guerra (en abstracto) y en apoyo al gobierno. Las elecciones no fueron un referéndum para decidir si el pueblo quiere o no la guerra o la paz.

Se pasa por alto las estadísticas, que indican que, pese a un pequeño avance en el porcentaje de votantes, lo que prevaleció fue la abstención política, la cual sigue reflejando la desconfianza popular ante procesos electorales controlados y manipulados por el gobierno. El abstencionismo en el estado es expresión de inconformidad y rechazo a los fraudes electorales y a la imposición.

Se hace una interpretación subjetiva, sin tomar en cuenta que, aunque minoritaria respecto al total de la población, la participación en el proceso electoral, fue contra el gobierno y el partido oficial.

Las elecciones, lejos de ser un ejercicio democrático, fueron un ejemplo más de la antidemocracia reinante en el país, pues, pese a las declaraciones en contrario, nuevamente se manifestaron, tanto la imposición utilizando la represión y la militarización, como el engaño y la manipulación aprovechando la pobreza en que se encuentra la mayoría de la población.

Los asesinatos políticos contra luchadores sociales, realizados antes, durante y después del proceso electoral, ponen manifiesto el carácter represivo del gobierno así como el virtual estado de excepción existente en el estado de Guerrero, lo que es contrario a toda norma constitucional.

La desmilitarización durante el proceso electoral no fue real, sino tan solo un manejo político gubernamental.

5.- El accionar militar del PDPR y el EPR y su apoyo decidido a la lucha popular ha modificado la correlación de fuerzas en el estado de Guerrero, la cual se vio expresado en los resultados electorales.

La presencia del EPR en las montañas y ciudades, impidió que el estado ejecutara sus maniobras al mismo nivel que en otras ocasiones. La siempre latente posibilidad de que la lucha poselectoral, bajo el impulso emanado del

ejemplo de los combatientes del EPR, se convirtiera en una lucha por objetivos más radicales que el reconocimiento de un triunfo electoral y que utilizara métodos más radicales que el voto, como sucedió en las elecciones realizadas en el estado en 1988, en 1989 y en 1992 (en donde el pueblo espontáneamente recurrió a la autodefensa armada en diferentes partes del estado) llevó al gobierno a reconocer la mayoría de victorias de los partidos democráticos.

El apoyo del PDPR y el EPR a la lucha popular se manifestó, además, al declarar unilateralmente la tregua para permitir al pueblo utilizar la lucha electoral y ejercer su derecho de elegir a sus gobernantes y en el compromiso, contenido en la declaración de la tregua, en el sentido de que ninguna represión contra el pueblo quedaría impune, lo que disminuyó las posibilidades de que el gobierno pudiera recurrir al uso abierto de los cuerpos de antimotines como ocurrió en las ocasiones antes mencionadas con saldo de varios campesinos asesinados y desaparecidos

6.- Se han alcanzado victorias de parte de candidatos populares que, ahora que han resultado electos deben ejercer el mando del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, sin caer en actitudes progubernamentales al ejecutar o secundar la represión o al ejercer el poder con los métodos de los opresores. Se encuentran ante el deber de hacer realidad el ejercicio del municipio libre, exigiendo a la federación apoyo y respeto para su gestión y para sus representados. De ellos depende en gran parte que esta conquista se consolide.

7.- La lucha armada en Guerrero, así como en otras entidades, no sólo es por cambio locales, sino por las reformas generales institucionales que todo México requiere y que se expresan en la conquista de la democracia, justicia y libertad para todos los mexicanos.

Con la lucha electoral, no termina la lucha por democratizar la sociedad, ésta continúa, el enemigo a vencer es el partido de estado, que se encuentra unido al caciquismo local.

La opresión, la antidemocracia, la injusticia y la represión no se resuelven ni terminan ahí donde se gana un municipio, sino que se requiere de un compromiso y una lucha mayor por lograr los cambios que la nación requiere. En este objetivo deben confluir todas las formas de lucha, por lo que el PDPR continuará impulsándola y seguirá respondiendo con la autodefensa armada.

8.- El gobierno federal y el gobierno local deben saber que existen profundos agravios sociales y heridas abiertas que no han cerrado y reiteramos que:

Por nuestros masacrados,

Por nuestros torturados,

Por nuestros desaparecidos,

Por nuestros presos,

Por nuestros niños que se mueren de hambre,

Por las esperanzas rotas de quienes confiaron en la palabra del gobierno,

**¡No negociamos con aquellos por cuya voz habla la muerte, el engaño y la represión!**

PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO

PDPR

EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

EPR

Comandante Antonio

Comandante Hermenegildo

República mexicana, 23 de octubre de 1996

**7. MANIFIESTO DEL COMITE REGIONAL DEL PDPR Y DE LA COMANDANCIA MILITAR REGIONAL DEL EPR DEL VALLE DE MEXICO**

A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AL PUEBLO MEXIQUENSE

## AL PUEBLO DE MEXICO

El Valle de México, es la región del país, donde se manifiestan con mayor agudeza las contradicciones sociales, existiendo la más elevada concentración de la opulencia y el enriquecimiento en unas cuantas manos, al mismo tiempo que la pobreza en la gran mayoría de la población, donde es común ver a los millones de subempleados y desempleados en busca de opciones de trabajo, a decenas de miles de hombres, mujeres y niños, tratando de sobrevivir de la mendicidad y a otros miles más hundidos en la delincuencia, en la prostitución, en la marginación... y en el olvido.

Es el lugar donde se han escenificado grandes luchas obreras, populares y estudiantiles, a lo largo de las últimas cinco décadas bajo las banderas de la democracia, justicia y libertad, mismas que han sido brutalmente reprimidas por los sucesivos gobiernos antidemocráticos, antipopulares y prooligárquicos.

Es la zona geográfica, donde nítidamente se palpan las consecuencias sociales de más de 14 años de aplicación del modelo neoliberal impuesto por el gran capital extranjero, en complicidad con la oligarquía financiera nacional y bajo la protección del gobierno mexicano.

Es en este lugar donde se concentra la quinta parte de la población total del país, y donde se concentran el poder económico, político y militar de los grupos oligárquicos nacionales, convirtiéndose el Valle de México, por estas razones, en el principal centro neurálgico de la república.

Como resultado, entre otras causas, de la invasión de la industria extranjera, en los últimos años en esta región se está desarrollando un acelerado proceso de paralización económica, acentuado a partir del Tratado de Libre Comercio. De las 300 mil empresas establecidas en el D.F., que según registros oficiales representan el 17% del total nacional, el 98% de éstas son micro y pequeña industria, y se encuentran endeudadas con la Banca, sin capacidad de pago, al borde de la quiebra o en la quiebra. La contracción del mercado interno y la invasión de las importaciones han colocado a la producción y las empresas en la imposibilidad de competir y sobrevivir, perdiéndose la soberanía económica.

A pesar de que en el D.F. se genera al año una riqueza de 500 mil millones de pesos, en recaudación fiscal (de los cuales 30 mil millones son destinados al presupuesto para el deficiente funcionamiento de la ciudad), con presiones y amenazas se obliga al pueblo a pagar las constantes alzas de impuestos. Aparte de que se pretende concesionar sin límite los servicios públicos (recolección de basura, agua, transporte, alumbrado público, drenaje, etc.), a la iniciativa privada.

Los únicos beneficiados con la política impuesta por el gobierno son la oligarquía nacional y extranjera, quienes incrementan más su riqueza disminuyendo más los niveles de ingreso del pueblo. Así, de una población de más de 20 millones, sólo una minoría acapara la mayor parte de la riqueza generada por los trabajadores de la zona, quienes a pesar de estar sujetos a jornadas laborales, superiores a las 8 horas establecidas por la ley, no ven una

mejora en sus condiciones de vida y por el contrario, sí ven mermadas sus oportunidades de acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y educación.

De 5 millones de trabajadores, más de dos millones reciben menos de un salario mínimo y más de dos y medio millones de trabajadores perciben de uno a dos salarios mínimos. Con un salario mínimo actual de tan solo \$20.00 (veinte pesos), es imposible que los trabajadores puedan sobrevivir y darle a su familia una vida digna.

El desempleo ha crecido, tan sólo durante 1995 fueron despedidos más de dos millones de trabajadores y no se abrieron puestos para un millón de mexicanos que se incorporan anualmente al mercado laboral; los pocos que tienen empleo y sostienen a una familia de 6 miembros, se ven obligados a sobrevivir con un promedio de 3.30 pesos diarios por persona; el 49% de los ocupados no tienen prestaciones y trabajan en condiciones ínfimas, ganando un salario de 12 pesos diarios que no llega al mínimo, enfrentándose además a la caída real de 25% del salario, ya que el aumento permanente de los precios, bienes y servicios es de un 80%, originándose así un empobrecimiento del 85% de la población.

Esta situación ha originado que el comercio ambulante crezca más del 200% en los últimos dos años, agudizando la problemática social que vive el área metropolitana.

Las familias indígenas han emigrado de manera temporal o definitiva a la capital en busca de oportunidades, incrementándose este fenómeno en los últimos 15 años; como única acción de sobrevivencia más de 22 mil indígenas deambulan por el D.F. sin empleo y durmiendo a la intemperie, a los cuales se suman los miles de niños de la calle, como dramática visión de lo que ha creado este sistema opresor, basado en la injusticia.

La ciudad también es víctima de la inseguridad pública, de la depredación y la contaminación ambiental, mientras que el gobierno despilfarra e invierte en proyectos ostentosos los recursos de la ciudad, o estos se fugan vía corrupción gubernamental.

La inseguridad pública ha ido en aumento y con el pretexto de combatirla, el gobierno crea nuevas leyes, legalizando de hecho la política de contrainsurgencia, manifestada en la creciente militarización de los cuerpos policiacos y la proliferación de retenes y operativos policiacos contra la población con lo que se va mostrando de manera más palpable la instauración del Estado policiaco militar.

En vivienda, existe un déficit de más de un millón de casas-habitación, afectando a millones de habitantes, que viven hacinados y a merced de los casatenientes, desarrollándose la promiscuidad e insalubridad. Varios miles de viviendas carecen de servicios como agua potable y luz eléctrica, agudizándose el problema de la falta de drenaje, ya que más de 500 mil viviendas carecen de éste.

Respecto a la educación, a pesar de estar ubicados en la región los principales centros educativos del país, aún existe un elevado índice de analfabetismo cercano al millón de habitantes mayores de 15 años; más de millón y medio de habitantes mayores de 6 años no han cubierto la primaria; tan sólo dos millones de la población total de mayores de 16 años tienen grado de bachiller e instrucción superior, alcanzando un promedio general de tan sólo ocho grados de escolaridad.

En este rubro, año con año cientos de miles no terminan la primaria, otros más abandonan la secundaria, y de los que aspiran a ingresar a nivel de bachillerato, decenas de miles han sido rechazados, a los que en el último año, en la nueva modalidad de "examen único", fueron ubicados en centros de estudio que no corresponden a sus aspiraciones, quedando, por lo tanto, sin alternativa para poder continuar los estudios que solicitaban. Este es el resultado de la política gubernamental que no otorga el presupuesto suficiente para la educación, ya que apenas destina el 3% del PIB, cuando la ONU recomienda que sea el 8%.

En cuanto a la salud, cerca de 5 millones de habitantes no tienen derecho a la atención médica y carecen de este servicio, por lo que miles de niños perecen por falta de la misma. Esta es la causa por la que hay un incremento de las enfermedades infecto-contagiosas en la mayoría de los sectores desprotegidos de la población. Esta situación crítica aumenta ante la ausencia de una alimentación necesaria y suficiente, ocasionando que más de la mitad de la población enfrente problemas de desnutrición.

También la degradación del medio ambiente y la elevada contaminación del aire provocan un creciente índice de muertes anuales por enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio. En este terreno, la política gubernamental, lejos de solucionar el problema, lo agrava al estar sujeta a intereses de los grandes capitalistas, haciendo recaer en la espalda de los dos millones y medio de automovilistas, el peso de las medidas contra la contaminación, sin afectar a las grandes industrias, principales fuentes de la contaminación.

El transporte, problema que no ha sido resuelto y es cada vez más agudo, por deficiente e insuficiente, obliga a la población a moverse en medio de la inseguridad e incomodidad, enfrentando la constante alza de los pasajes.

La insuficiencia de zonas verdes, parques, centros culturales y recreativos impiden el desarrollo sano y armónico de la juventud quedando expuesta a los embates de la drogadicción y la delincuencia.

Desempleo, insalubridad, hacinamiento, hambruna, comercio ambulante, prostitución, mendicidad, y delincuencia; los niños de la calle, la proliferación de las enfermedades mentales y de los elevados índices de suicidios, son algunos de los principales lastres en la región, que reflejan los diversos rostros de la crisis agudizada por el modelo neoliberal.

**En lo político**, la manifiesta antidemocracia existente en el D.F., ha impedido el ejercicio político de los ciudadanos, dando lugar a la imposición de regentes en la ciudad y de delegados políticos en cada una de las delegaciones, sin permitir la participación ciudadana para elegir a sus representantes. Los cargos políticos y públicos, en el D. F. y estado de México, son ostentados por grupos de poder que pertenecen o sirven a la oligarquía. Estos gobiernos han roto el Estado de derecho, anulando las garantías individuales y las libertades políticas, consagradas en la Constitución.

El férreo control corporativo sobre los obreros, caracterizado por la imposición de centrales sindicales al servicio de los intereses patronales y la imposición de líderes sindicales corruptos, ajenos a los intereses de los trabajadores, han bloqueado y reprimido su lucha por sus demandas más inmediatas (entre ellas, un salario justo y suficiente para la satisfacción de sus necesidades), la democracia sindical y la libertad para ejercer sus derechos políticos.

Cuántas veces han tratado de sacudirse los trabajadores este control, se han enfrentado a la brutal represión gubernamental, vía grupos de choque, procesos amañados en las juntas de conciliación y arbitraje (quienes les declaran la inexistencia de sus huelgas), el despido masivo y el asesinato de sus dirigentes.

La injusticia, la represión, el encarcelamiento, desaparición, tortura y asesinato de los luchadores sociales, en el Valle de México, son acciones cotidianas de los cuerpos represivos, que le dan sostén a estos gobiernos.

Todo lo expuesto ha provocado un aumento en el descontento popular y falta de credibilidad hacia las instituciones gubernamentales, lo que ha motivado la proliferación de las luchas del pueblo, como lo reflejan las más de 450 manifestaciones en la ciudad, en lo que va del año, en donde el 92% han sido de reclamo político por incumplimiento económico, laboral, electoral y las más por servicios públicos; 33% fueron reclamos de otras entidades del país, lo que demuestra el grado de centralismo político federal y del propio gobierno, provocando que cientos de miles de ciudadanos, originarios de cualquier rincón de nuestra patria, tengan que venir hasta el zócalo y Los Pinos, esperanzados en encontrar una solución, recibiendo como única respuesta del gobierno federal promesas demagógicas, en unos casos, y la mayoría de las veces la amenaza, represión y hostigamiento.

La violencia social y gubernamental se adueña de la ciudad ante una justicia maniatada y sometida al interés político de los opresores; su víctima inmediata: el pueblo, entre ellos, los más afectados, la mujer, los niños de la calle, los indígenas, los ancianos y la juventud.

Muestra clara de pretender seguir conservando la impunidad, es el permanente hostigamiento y agresión a los luchadores sociales y ciudadanos, en general; de manera particular, resaltan las agresiones que en las últimas semanas ha venido practicando el gobierno contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, tratando de impedir que se difunda la verdad sobre el desarrollo de la lucha democrática revolucionaria y sobre el agravamiento de la situación económica, política y social. De esta manera, el gobierno pretende arraigar en la conciencia de la población la sumisión, el envilecimiento y la inacción por medio del falseamiento de la verdad, mientras que a la información objetiva trata de silenciarla y ponerla fuera de la ley.

Otro hecho que revela los planes gubernamentales de profundizar la represión, son las amenazas de muerte y el clima de intimidación y agresión que se ha venido ejerciendo contra diversas Organizaciones No Gubernamentales y personalidades democráticas que impulsan la defensa de los derechos humanos, en una clara demostración de seguir conservando la impunidad.

La lucha por el derecho a la vivienda, los servicios públicos, contra el alza indiscriminada de los impuestos, por un salario suficiente para una vida digna, son hoy la constante de lucha en el Valle de México, el pueblo ya no se conforma con las migajas ofrecidas por los funcionarios públicos en turno, quienes lejos de dar una verdadera solución a los problemas de los trabajadores y habitantes de la región, se concretan a mediatizar y reprimir sus luchas.

A la creciente lucha del pueblo, el gobierno responde con el engaño, la represión y la militarización de los cuerpos policiacos, preparándose no para resolver sus demandas sino para masacrarlo o ¿Qué sentido tiene la formación de los distintos cuerpos policiacos de elite, la adquisición de tanquetas ligeras y vehículos artillados para la ciudad,

de carros llamados antimotines dotados de potentes chorros de agua y lanza gases, el proyecto de adquirir 15 helicópteros para sobrevolar de manera permanente el D. F., y la adquisición de moderno y sofisticado armamento? Claro, dirán que para hacer valer el Estado de derecho, pero cuál Estado de derecho puede existir si el gobierno se ha encargado de violentarlo y anularlo, colocándose totalmente al margen de éste al haber conculcado la voluntad del pueblo.

Todo lo anterior demuestra la incapacidad de gobernar, la ineptitud política, la corrupción, la imposibilidad de dar solución a las demandas de la población, por lo que se hace necesario luchar por un gobierno distinto al existente hasta hoy.

Llamamos al pueblo mexiquense y a los habitantes del D.F., a cerrar filas y detener la guerra del gobierno en contra del pueblo, a impedir el baño de sangre que tiene preparado en contra de sus organizaciones y los luchadores sociales,; a construir una sola fuerza capaz de librarnos del Estado opresor y antipopular; sólo la organización y la unidad de todo el pueblo lo hará posible.

Convocamos al pueblo a luchar por recuperar nuestra dignidad pisoteada por una minoría entreguista, demagógica, corrupta y usurpadora de la soberanía nacional.

Convocamos a todos los habitantes del Valle de México a ser partícipes de la transformación democrática revolucionaria de nuestro país. Como una urgente necesidad, para poner fin a 70 años de dictadura, ubicando a nuestro enemigo común y unificar esfuerzos para derrotarlo con la participación y organización consciente de todos nosotros impulsando todas las formas de lucha que surjan de la iniciativa y creatividad de todo el pueblo.

Llamamos al pueblo mexiquense y a los habitantes del Distrito Federal a luchar por los siguientes objetivos:

- Un nuevo gobierno.
- Una nueva Constitución.
- La construcción de la república democrático popular.
- El reordenamiento de la economía.

Y también a luchar por la solución a las siguientes demandas inmediatas:

1.- La conquista de las libertades políticas consistentes en :

Libertad de manifestación.

Libertad de expresión.

Libertad de imprenta.

Libertad de asociación.

Libertad de reunión.

Libertad de organización.

Libertad de tránsito.

2.- El respeto a la voluntad popular y a la elección de nuestros gobernantes y el derecho a la participación del pueblo en la toma de decisiones de la vida política del Valle de México.

3.- El cese a la militarización y la injerencia del ejército en la vida civil.

4.- En contra del corporativismo obrero y la libertad sindical.

5.- Constitución de un régimen laboral justo y respeto a las conquistas históricas de los trabajadores, no a la contrarreforma al artículo 123 constitucional.

6- Fuentes de trabajo para todos en la región y salarios justos que garanticen el acceso del trabajador y su familia a una vida digna, la satisfacción de sus necesidades, servicios de salud, el derecho al descanso, la recreación y cultura.

7.- Creación de un seguro de desempleo y protección social, un régimen de pensiones y jubilaciones justo y digno, atención a los problemas de los discapacitados.

8.- Solución a los problemas de cartera vencida y endeudamiento a partir de una justa renegociación, acorde a las posibilidades reales del deudor y no del interés usurero de la Banca.

9.- Solución al problema del subempleo y del comercio ambulante, atención a las demandas de este sector a partir de un trato digno y el otorgamiento de fuentes de trabajo alternativas.

10.- Acceso real a una vivienda digna para todos los trabajadores, acorde a las necesidades y posibilidades reales de pago del trabajador, otorgando facilidades para su construcción y adquisición.

11.- Dotación de servicios públicos a toda la población (drenaje, pavimentación, agua potable, electricidad, alcantarillado, vías y medios de comunicación, parques recreativos, bibliotecas, centros culturales y deportivos).

12.- Transporte eficiente y barato para todos.

- 13.- El acceso a la educación gratuita, crítica y científica a la población en general.
- 14.- Presupuesto suficiente y apoyo a la investigación científica y tecnológica, poniendo ésta al servicio del pueblo y desarrollo de la ciencia y tecnología nacional.
- 15.- Justicia fundamentada en un régimen de derecho real e igualitario para todos los mexicanos. Fin a la impunidad y corrupción en los órganos de impartición de justicia.
- 16.- Por la solución de raíz de la contaminación ambiental.
- 17.- La libertad de todos los presos políticos, luchadores sociales y ciudadanos encarcelados injustamente.
- 18.- La desaparición de los cuerpos policíacos anticonstitucionales y paramilitares.
- 19.- Por el respeto a los derechos de los niños, los pensionados, los jubilados, los ancianos y discapacitados.
- 20.- El derecho a la salud.
- 21.- El apoyo financiero a la micro, pequeña y mediana industria.

COMANDANCIA MILITAR REGIONAL DEL EPR DEL VALLE DE MEXICO

COMITÉ REGIONAL DEL PDPR DEL VALLE DE MEXICO

Valle de México, 30 de octubre de 1996.

**8. COMUNICADO DE LA COMANDANCIA MILITAR REGIONAL DEL EPR DEL VALLE DE MEXICO  
INFORMANDO DE LAS ACCIONES POLITICO-MILITARES REALIZADAS EL 28 DE OCTUBRE**

Al pueblo de México

A los pueblos del mundo

La Comandancia Militar Regional del EPR del Valle de México informa lo siguiente:

En cumplimiento de las ordenes emitidas por la Comandancia General del EPR y del Comité Central del Partido Democrático Popular Revolucionario PDPR, una vez terminada la tregua establecida, unidades del EPR de la región militar del Valle de México realizaron las siguientes acciones militares:

1.- El día 28 de octubre del año en curso, a las 9:00 horas, un pelotón del EPR realizó una acción de aniquilamiento en una emboscada contra una unidad militar del ejército federal, integrada por diez elementos a bordo de un vehículo Hummer , que patrullaba el paraje conocido como el Zarco a la altura del Puerto las Cruces de la carretera federal México-Toluca, causándoles 8 bajas entre muertos y heridos; los otros dos elementos respondieron al fuego sin causar ninguna baja a nuestra unidad la cual se retiró sin novedad.

2.- El mismo día 28 a las 21:15 horas, un pelotón del EPR llevó a cabo una acción de hostigamiento en contra del cuartel militar de la XXXVII Zona Militar del ejército federal, ubicado en la cabecera municipal de San Juan Teotihuacán, causándole un número indeterminado de bajas. Elementos del ejército federal respondieron con fuego a nuestra unidad sin causar ninguna baja, retirándose ésta a sus posiciones sin novedad.

Con estas acciones el PDPR y el EPR remarcan su disposición a seguir desarrollando el accionar político-militar de autodefensa en contra de la guerra declarada por el gobierno federal al pueblo y sus fuerzas revolucionarias. El gobierno ha demostrado no tener la menor disposición a dar solución al conflicto armado en nuestro país, como no sea por la vía militar; prueba de ello, es que durante la tregua establecida por nuestro partido y ejército, no dejó de seguir reprimiendo al pueblo, encarcelando, desapareciendo y asesinando a luchadores sociales.

Hacemos un llamado al pueblo de México a denunciar toda acción represiva que el gobierno federal lleve a cabo en contra de sus luchas; a no permitir más abusos y arbitrariedades en su contra y a desarrollar todas las formas de lucha, que contribuyan a alcanzar los objetivos de justicia, democracia y libertad para todos los mexicanos.

COMANDANCIA MILITAR REGIONAL DEL EPR DEL VALLE DE MEXICO

COMITÉ REGIONAL DEL PDPR DEL VALLE DE MEXICO

COMANDANTE INSURGENTE OSCAR

Valle de México, 30 de octubre de 1996.

## **9. COMUNICADO DE LA COMANDANCIA MILITAR REGIONAL DEL EPR DEL VALLE DE MEXICO INFORMANDO DE LA ACCION POLITICO-MILITAR REALIZADA EL 31 DE OCTUBRE**

Al pueblo de México

A los pueblos del mundo

La Comandancia Regional del EPR informa lo siguiente:

1.- El día 31 de octubre, a las 5:30 horas, un pelotón del EPR, llevó a cabo una acción de hostigamiento en contra de instalaciones policiacas, ubicadas en la cabecera municipal de Coacalco, Edo. de México, causándole 4 bajas, entre muertos y heridos, además de la destrucción de 6 patrullas. No habiendo respuesta alguna a nuestra acción por parte de los cuerpos policiacos. Nuestra unidad militar se retiró sin novedad.

2.- Las declaraciones hechas por los mandos de la policía judicial del estado, en Coacalco, en relación a un supuesto atacante lesionado y detenido en esa acción, no tiene absolutamente nada que ver con nosotros, por lo que posiblemente puede tratarse de un ciudadano que fue agredido y detenido tiempo después que nuestros combatientes se habían retirado. Hacemos un llamado a los organismos de derechos humanos a constatar y proteger la integridad física, psicológica y moral de esta persona, a la que injustamente pretenden crearle vínculos con nosotros.

Esta acción de hostigamiento contra las fuerzas policiacas, es parte de la respuesta revolucionaria a la represión que sistemáticamente practican estos cuerpos en contra de la población que exige solución a sus demandas y que se extiende a toda la ciudadanía en general.

Llamamos al pueblo mexiquense y a los habitantes del Distrito Federal a denunciar toda acción represiva en contra de sus luchas y los derechos que le corresponden. A impulsar los órganos de poder popular y la autodefensa de las masas.

COMANDANCIA MILITAR REGIONAL DEL EPR DEL VALLE DE MEXICO

COMITÉ REGIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO DEL VALLE DE MEXICO

COMANDANTE INSURGENTE OSCAR

Valle de México, 31 de octubre de 1996.

**10. COMUNICADO DE LA COMANDANCIA MILITAR DE ZONA DEL EPR DEL ESTADO DE GUERRERO  
SOBRE LA DETENCION DEL COMBATIENTE "RAFAEL**

A la prensa nacional e internacional.

A los organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos.

A las organizaciones sociales y políticas.

Al pueblo en general.

Por este conducto el Ejército Popular Revolucionario informa de la captura y secuestro de uno de sus combatientes a manos de cuerpos de seguridad del estado. Dicha detención se llevó a cabo el pasado viernes 25 de octubre en la población de Zumpango del Río, Gro. a las 21:15 horas ante varios testigos presenciales.

Al momento de su detención, el compañero se encontraba desarmado y realizando tareas de apoyo relacionadas con el mantenimiento de la tregua unilateral decretada por el Ejército Popular Revolucionario, situación que fue detectada por elementos del ejército federal que disfrazados de civil detuvieron violentamente al compañero en las inmediaciones de dicha población, sin presentarlo hasta ahora ante las autoridades correspondientes ni a los medios de comunicación.

Responsabilizamos a los gobiernos federal y estatal de la integridad física y psicológica del compañero "Rafael", seudónimo utilizado en la vida clandestina. Conocemos las técnicas de intimidación y tortura que utilizan los organismos represivos policiacos y militares y exigimos respeto a su integridad física y psicológica y un trato acorde a su condición de combatiente insurgente revolucionario. El compañero es un prisionero de guerra, como tal exigimos que se le trate. Exigimos el cumplimiento de los Convenios de Ginebra sobre conflictos Internos. Por lo que exigimos:

Su inmediata presentación con vida.

Trato digno y humano acorde a su condición de prisionero de guerra.

Apelamos al espíritu humanitario de los organismos internacionales y nacionales de derechos humanos para que participen en la exigencia del respeto a los derechos humanos de un combatiente que se encuentra en manos de un enemigo que hasta ahora no ha respetado los más elementales derechos humanos de la gente que cae en sus manos, sea revolucionaria o no.

La captura de este combatiente se inscribe en el marco del clima de terror que los organismos policiacos y militares siembran a nivel nacional.

No nos engañamos acerca de la forma en que el gobierno antipopular despliega la guerra que ha declarado contra el Ejército Popular Revolucionario y contra todo el pueblo que lucha y tiene una actitud digna ante la actual situación del país.

Hacemos un llamado a los organismos nacionales e internacionales defensores de derechos humanos, a los sectores progresistas, a los partidos y organizaciones políticas y al pueblo trabajador a sumarse a la condena a esta escalada represiva que se multiplica en todo el territorio nacional y afecta fundamentalmente a todos aquellos que articulan la mas mínima inconformidad.

La detención y secuestro de este combatiente se dio antes del vencimiento de la tregua unilateral decretada por nuestro ejército y en el momento en que el gobierno emitía declaraciones públicas llamando a un supuesto diálogo mientras que en los hechos reprime, desaparece y tortura. Este hecho se suma a los miles de casos de tortura que suceden en nuestro país, que son un ejemplo más del proceder terrorista del estado y confirma, una vez más, la inexistencia del estado de derecho,

Casos como este realizados durante décadas han motivado el surgimiento de organizaciones y ejércitos revolucionarios, que como nuestro EPR, luchan por el restablecimiento del estado de derecho en nuestro país, por justicia, libertad y democracia.

Comandante Antonio.



**11. DECLARACION POLITICO- MILITAR DEL COMITE REGIONAL DEL PDPR Y DE LA  
COMANDANCIA MILITAR REGIONAL DEL EPR DEL VALLE DE MEXICO,  
EN RELACION A LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE MEXICO**

**AL PUEBLO MEXIQUENSE**

**AL PUEBLO DE MEXICO**

Ante las elecciones que se van a realizar el día 10 de noviembre en el estado de México, el Partido Democrático Popular Revolucionario y el Ejército Popular Revolucionario, manifestamos lo siguiente:

Los proceso electorales en esta entidad se han caracterizado, desde sus orígenes, por la aplicación gubernamental de métodos fraudulentos, represivos y de manipulación, tendientes a favorecer a los candidatos del partido en el poder, desde hace más de 60 años.

El estado de México, con un registro de aproximadamente 6 millones de votantes, se coloca a nivel nacional como la entidad con mayor número de éstos, al representar el 10.6 % de la totalidad del electorado en el país. De los 122 municipios que integran el estado de México, 24 de ellos representan el 50% del electorado registrado en la zona conurbada al Distrito Federal, lo que evidencia la importancia política que tienen estos municipios, Tan sólo el 25% del electorado se ubica en Ecatepec, Tlanepantla, Netzahualcóyotl y Naucalpan, zonas que además son de carácter estratégico en la economía estatal y nacional al estar establecida en éstas una gran parte de la industria y el comercio, por lo cual son para la entidad una región que se presenta para los grupos de la oligarquía nacional como un jugoso botín que no están dispuestos a ceder, como lo ha demostrado la historia de los procesos electorales.

Generador del Producto Interno Bruto más alto a nivel nacional, con una aportación del 12% del PIB nacional, con una composición de más de 12 millones de habitantes, el estado de México evidencia también la injusta y desigual concentración de la riqueza por un lado, en unos cuantos, y los agudos niveles de pobreza y pobreza extrema, en la gran mayoría, que caracteriza a todo el país. Así, en materia de alimentación 50% de los mexiquenses no llega a cubrir los niveles estándares mínimos de alimentación, la dotación de servicios básicos como pavimentación, drenaje, agua, luz, escuelas, centros de salud, transporte, vías de comunicación, son deficientes e insuficientes, encontrándose sujeta ésta a las promesas surgidas en campañas electorales y por ende a la manipulación del voto. Los mexiquenses, en su gran mayoría emigrantes de otras entidades de la República en busca de las oportunidades que su tierra natal les niega, son en épocas de elecciones presa de la manipulación en aras de los votos efectivos que cada periodo electoral demanda.

Con nueve municipios ubicados por abajo de la línea de indigencia al no registrar población que llegue, por lo menos a recibir un salario mínimo ( Acambay, Sultepec, Tlatlaya, Ecatingo, etc.), otros más en condiciones de pobreza extrema ( Jiquipilco, San Felipe del Progreso, Amatepec, Temascalcingo, etc.); con un gran porcentaje de población analfabeta, con tan sólo aproximadamente 300 mil habitantes con estudios a nivel bachillerato, y a raíz de la actual situación económica, con un índice de deserción de 70 jóvenes que de cada 100 abandonan sus estudios medios superiores en tan sólo una veintena de municipios conurbados de la zona oriente del estado, es también por su territorio extenso y rico en recursos naturales, lugar donde gran parte de los personeros políticos surgidos con apoyo de los gobiernos en turno han asentado sus propiedades y escogido como zona para ampliar sus inversiones en contubernio con la oligarquía financiera extranjera.

De esta manera, la oligarquía financiera nacional, representada en la entidad por uno de los principales grupos de poder político como lo es el conocido Grupo Atlacomulco, asentado desde 1969, teniendo como su principal representante a Carlos Hank González y el grupo de políticos a su servicio, entre los que se encuentra el actual secretario de gobernación del país, Emilio Chuayffet, al amparo del PRI, se preparan ya, en este próximo periodo para continuar imponiendo, mediante todas las formas de manipulación electoral, a sus candidatos a presidentes municipales, diputados, síndicos y regidores, asegurando para sí la permanencia de sus integrantes en la cúpula del poder mexiquense.

Los cambios registrados en el panorama político del estado de México son mínimos: la oligarquía financiera nacional en el poder continúa a través del partido de Estado ejerciendo la antidemocracia e imponiendo a sus candidatos, recurriendo a prácticas ilegítimas y transgrediendo las leyes , aprovechando en su beneficio además de

el presupuesto económico que las instituciones electorales otorgan a los partidos para los gastos de campaña, los recursos destinados a servicios, alimentación y educación, como el pronasol, el procampo, tortibonos, despensas, canalizando o condicionando su entrega al pueblo a cambio de un voto a su favor.

Sin embargo, tras décadas de imposición, la lucha impulsada por el pueblo para defender el respeto a elegir a sus gobernantes, y hacer valer la voluntad popular por medio de la denuncia, la movilización y la protesta masiva, ha ido resquebrajando el control que el partido en el poder ha mantenido.

Ante esta situación, hacemos las siguientes consideraciones:

- 1.- La situación económica, social y política que se vive a nivel estatal y nacional nos enfrenta ante un enemigo común a todos aquellos mexicanos honestos que realmente vemos en la transformación democrática revolucionaria de nuestro país la alternativa que permitirá un verdadero cambio en las condiciones de vida de nuestro pueblo.
- 2.- La elección popular de los gobernantes es un derecho que tenemos todos los mexicanos, este fue ganado por el pueblo trabajador a través de los años, utilizando diferentes formas de lucha; sin embargo, el gobierno no ha permitido que el pueblo ejerza libremente este derecho, ya que siempre la forma usada para poner a los gobernantes ha sido la de ser designados desde las cúpulas y "legitimados" después por medio de procesos electorales fraudulentos.
- 3.- No nos oponemos a la lucha electoral pues es esta una forma más de lucha en la que el pueblo ejerce el derecho soberano a elegir a sus gobernantes. Es esta lucha, por tanto, un mecanismo para que el pueblo pueda seguir avanzando y desarrollando la conformación de una poderosa fuerza capaz de conquistar la democracia, la justicia y la libertad; reconocemos que con la participación de la población en la lucha electoral el pueblo irá adquiriendo mayor capacidad, fortaleciendo el proceso de organización, movilización y confianza en sus propias fuerzas para obtener solución a sus demandas.
- 4.- Sabemos que mientras el pueblo se prepara para que la lucha por la voluntad popular sea respetada, el Estado también se prepara para imponer a sus incondicionales, mediante la aplicación de gastos elevados en las campañas, para imponer a través de la negociación a candidatos del binomio PRI - PAN, por medio de la realización de obras públicas con fines electorales, la militarización de todo el Valle de México y la creciente escalada de represión a los luchadores sociales opositores.
- 5.- La democracia, como forma de gobierno, no se limita al derecho a votar por tal o cual Partido o representante, la democracia exige que se respete y haga efectivo el sufragio emitido por el pueblo; la democracia sólo será real cuando el gobierno local y nacional sea verdadera consecuencia de la voluntad popular y en ese sentido represente efectivamente a la mayoría de la población y haga valer sus derechos y libertades políticas por encima de cualquier otro interés de grupo, de clase o extranjero.

La democracia será un hecho cuando cambien las formas impositivas y violatorias a la soberanía popular; cuando en los hechos y no sólo en los discursos se observen cambios cualitativos en las cada vez más deterioradas condiciones de vida del pueblo mexicano; cuando efectivamente gocemos de una paz que descansa en una

verdadera justicia, libertad y el acceso de todos a los servicios, la educación, un empleo seguro, salarios dignos entre otros derechos y necesidades.

Llamamos a los mexiquenses que consideran a la lucha electoral como medio para arribar a la democracia, la justicia y la libertad, a defender con dignidad y combatividad su voluntad expresada en las urnas y a no permitir que una vez más ésta sea burlada a través del fraude y la imposición.

Por lo tanto, el Comité Regional del PDPR y la Comandancia Regional del EPR del Valle de México, por órdenes del Comité Central de nuestro partido y la Comandancia General de nuestro ejército, y para dar paso a la contienda electoral a realizarse en la entidad mexiquense, declara una suspensión temporal del accionar militar ofensivo en el estado de México, que comenzará a partir de las 0:00 hrs. del día 5 de noviembre, y expirará a las 19:00 hrs. del día 17 del mismo mes, para que no sea nuestro accionar un pretexto que permita al gobierno federal y local amedrentar, violentar o manipular la participación popular de los mexiquenses votantes que deseen de manera voluntaria ejercer su derecho al voto.

COMITÉ REGIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO Y  
COMANDANCIA MILITAR REGIONAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO  
DEL VALLE DE MEXICO

Valle de México, 4 de noviembre de 1996.

**12. COMUNICADO DE LA COMANDANCIA MILITAR DE ZONA DEL EPR DEL ESTADO  
DE MICHOACAN  
AL PUEBLO DE MEXICO.**

## AL PUEBLO DE MICHOACAN.

### A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) a través de su comandancia militar de zona en el estado de Michoacán aclara:

Que respecto a las declaraciones y supuestos rumores hechas en torno al intento de asalto de una camioneta blindada el día 8 del presente mes, realizado por un comando armado en Tanhuato, Mich. Donde se pretende vincular dolosamente al Ejército Popular Revolucionario (EPR) desmentimos categóricamente dichas versiones pues somos ajenos a tales acontecimientos.

En cuanto a las declaraciones del gerente regional de Michoacán del Servicio Panamericano de Protección, Marco Antonio Zamora Ayala, de que nuestra presencia genera temor en la población carece de objetividad y fundamento, ya que las corporaciones policiacas y militares desplegadas en la región del bajo michoacano, son quienes con su presencia intimidan y atemorizan a la población; violan el derecho constitucional del libre tránsito al instalar retenes militares y policiacos que revisan arbitrariamente las pertenencias de quienes transitan por esos lugares; al interrogar a la población sobre nuestra presencia en la región.

Sobre las declaraciones hechas por el presidente municipal de Penjamillo, Jesús García Servín, publicadas en el periódico La Opinión de Michoacán el día 10 del presente mes, en donde afirma que integrantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR), han saqueado pequeñas tiendas y asaltado autobuses y automóviles particulares son falsas y carecen de validez y ética política y moral, ya que en ningún momento unidades militares de nuestro ejército bajo el mando de esta comandancia han realizado acciones de robo, pillaje o asalto de autobuses, automóviles y tiendas.

Este tipo de declaraciones hechas de manera irresponsable y dolosa son las que crean zozobra y un clima de incertidumbre en la población y responden al juego de la guerra sucia que desarrolla el gobierno antipopular en contra de nuestro pueblo para que éste no participe en la nueva revolución que hoy se desarrolla en nuestra patria.

También pretenden defender a los diferentes cacicazgos políticos sostenidos por el priísmo en la región del bajo michoacano, los cuales son partícipes y responsables del atraso económico y social de la región, así como de la antidemocracia y la imposición política con que se caracteriza el sistema político mexicano.

A los diferentes funcionarios y policías municipales les decimos que nuestro enemigo es el gobierno antipopular y sus corporaciones policiacas y militares que lo sostienen a él y a su política neoliberal, que generan pobreza, explotación y opresión política.

Por tal motivo les pedimos que no se presten a las maniobras de desprestigio, calumnia y difamación que el gobierno y sus defensores implementan en nuestra contra. También les pedimos que no se presten a la búsqueda,

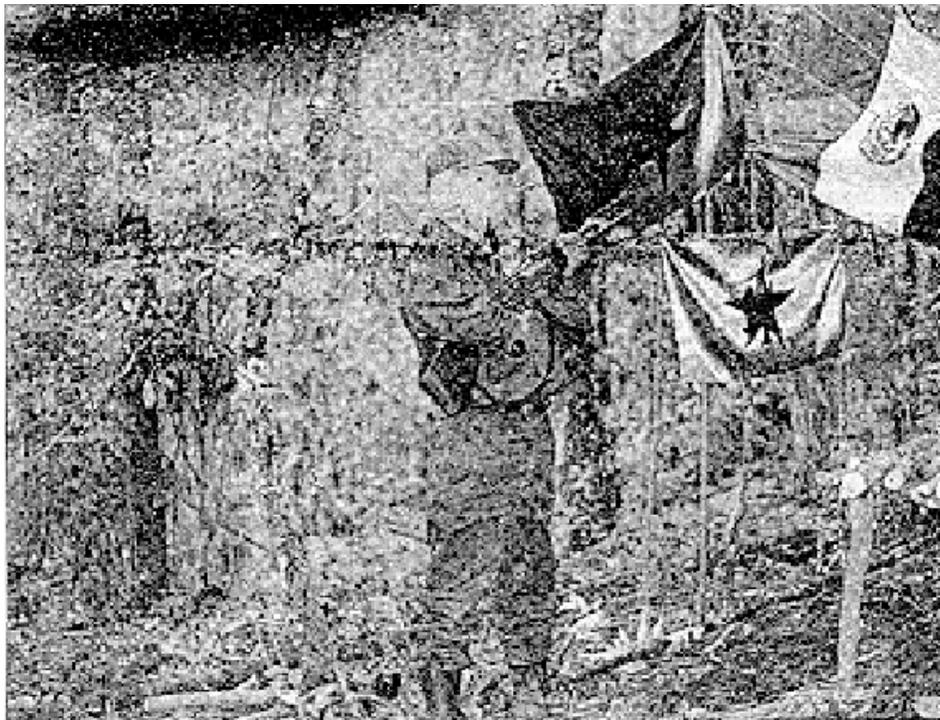
acoso y persecución sobre nuestras unidades militares implementada por las diferentes corporaciones policiacas y militares, pues nuestras unidades del EPR responderán ante cualquier agresión que sean objeto ellas y nuestro pueblo que lucha por justicia, igualdad y democracia.

El enemigo común de los mexicanos es el gobierno antipopular y todos debemos de luchar en su contra en aras de lograr la justicia, la igualdad y democracia para todos los mexicanos.

El Ejército Popular Revolucionario hace un llamado a los michoacanos a luchar de manera organizada, unida y consciente contra la política económica neoliberal que ha llevado al país al desastre económico y a los mexicanos a la miseria; contra el gobierno antipopular y represivo, responsable de la actual crisis y del empeoramiento de las condiciones de vida del pueblo, desarrollando diferentes formas de lucha y organización; a generalizar la autodefensa armada para poner freno a las arbitrariedades y agresiones de funcionarios públicos, corporaciones policiacas y militares; y a integrarse a la lucha por un nuevo gobierno, una nueva Constitución Política, el reordenamiento económico y la formación de la auténtica república que garanticen el bienestar de todo el pueblo.

### COMANDANCIA MILITAR DE ZONA DEL EPR EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

Michoacán de Ocampo, 10 de noviembre de 1996.



### 13. COMUNICADO DE LA COMANDANCIA MILITAR DE ZONA DEL EPR DEL ESTADO DE GUERRERO

A los organismos de defensa de derechos humanos nacionales e internacionales.

A las organizaciones políticas y sociales.

A los medios de difusión nacionales e internacionales.

Al pueblo de México.

A los pueblos del mundo.

A 17 días de haber sido detenido y secuestrado nuestro combatiente "Rafael" por elementos de inteligencia militar, no ha sido presentado a las autoridades correspondientes ni a los medios de comunicación.

Nosotros los hijos e hijas, esposas, madres y padres, hermanos y hermanas de los desaparecidos, los que pertenecemos al pueblo mexicano víctima cotidiana de la brutalidad gubernamental, los que queremos y luchamos por tener un país donde el ser humano sea respetado plenamente en sus derechos, sabemos que para este gobierno antipopular la constitución es para hablar de ella, no para respetarla. Sabemos que en nuestro país no impera un estado de derecho, por eso luchamos para restablecerlo. Porque sabemos que a los luchadores sociales se les encarcela, asesina o desaparece nos vemos obligados a adoptar la vida clandestina como una medida de seguridad y supervivencia. Sabemos que "aplicar toda la fuerza del estado" significa asesinato, secuestro, tortura, desaparición, cárcel y persecución para todo aquel que luche por justicia, democracia y libertad, por eso adoptamos la autodefensa armada del pueblo. Nosotros, los combatientes del Ejército Popular Revolucionario sabemos que en nuestro país luchar por un Nuevo gobierno, una Nueva Constitución, un Reordenamiento Económico y una Auténtica República, es para el gobierno antipopular una declaración de guerra. Sabemos que utiliza la guerra sucia porque la padecemos en carne propia, sólo un gobierno ilegítimo necesita recurrir a ella. Sabemos las consecuencias que luchar por estos objetivos nos puede acarrear en un país donde el estado de derecho no existe desde hace mucho, donde las leyes se aplican al arbitrio de los intereses de grupo, unamos nuestros esfuerzos para poner fin a la guerra sucia, a la violación de derechos humanos, a la barbarie. El deseo de ver a nuestra patria libre y soberana nos impulsa a continuar hasta la victoria.

En el afán de aniquilar a nuestro Ejército Popular Revolucionario se violan los derechos humanos de la población civil pues se detiene y persigue a gente inocente, si habrán de encarcelar a quien simpatice con nuestra lucha y

objetivos no alcanzarán todas las prisiones del país, pues son las condiciones de vida del pueblo mexicano las que nos dieron origen, y es este pueblo el que nos sustenta.

Al gobierno antipopular le preguntamos: ¿Dónde está "Rafael"? ¿Dónde están el maestro Gregorio Alvarado y Gilberto Romero? ¿Dónde están los perredistas desaparecidos en las luchas poselectorales del 89-90? ¿Dónde están los más de 500 desaparecidos en las décadas pasadas? por solo mencionar algunos casos sucedidos en nuestro estado de Guerrero. Por transformar esta realidad luchamos.

Exigimos:

Presentación con vida de "Rafael".

Trato digno en su condición de prisionero de guerra.

3.Cumplimiento del derecho internacional en cuanto a prisioneros de guerra se refiere.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones sociales, democráticas y de defensa de los derechos humanos, a sectores y personalidades progresistas a que unan sus esfuerzos contra la guerra sucia.

Cada preso político, cada asesinado por las fuerzas represivas gubernamentales o caciquiles, cada desaparecido, cada torturado, cada niño víctima de la desnutrición, cada vida en la extrema pobreza, son una razón más que sustenta la lucha del EPR, la lucha de otras organizaciones y ejércitos democrático-revolucionarios.

¡Ni con mares de sangre se podrán ahogar las aspiraciones de un pueblo que lucha por Justicia, Democracia y Libertad!

COMANDANCIA MILITAR DE ZONA DEL EPR

Comandante Antonio.

Estado de Guerrero, 11 de Noviembre de 1996.

14. LLAMADO DEL PDPR Y DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL EPR A LAS

# ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOBRE LA DETENCION DEL COMBATIENTE

“RAFAEL”

A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES,  
DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS:

El día 25 de octubre, en las afueras de Zumpango del Río, Estado de Guerrero, fue detenido un combatiente del Ejército Popular Revolucionario, conocido en la clandestinidad como Rafael. La detención fue llevada a cabo por elementos de inteligencia militar del ejército federal.

Desde entonces, hasta la fecha, no ha sido presentado públicamente, a pesar de que el gobernador del estado admitió la detención del compañero. Esta detención y desaparición, están fuera de toda legalidad y demuestran la actitud criminal que el gobierno mexicano aplica contra los opositores al régimen actual, evidenciándose que es el propio gobierno el único responsable del mayor escalamiento del conflicto armado interno, que hoy se está viviendo en México.

Llamamos a todas las organizaciones no gubernamentales, que impulsan la defensa de los derechos humanos, a exigir al gobierno mexicano la inmediata presentación con vida del combatiente Rafael, y que se respete su condición de prisionero de guerra, según lo estipulan los Convenios de Ginebra y Tratados Internacionales relativos a los conflictos internos en los países.

PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO

PDPR

COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

CG-EPR

Comandante Insurgente José Arturo

República Mexicana, 11 de noviembre de 1996.

## 15. COMUNICADO A LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS Y A ORGANISMOS

### INTERNACIONALES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

A LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DEFENSORES

DE LOS DERECHOS HUMANOS

A las 21:15 horas del día 25 de octubre del presente año, en las afueras de la ciudad de Zumpango del Río, en el estado de Guerrero, fue detenido por agentes de inteligencia militar del Ejército Mexicano, un combatiente del Ejército Popular Revolucionario, al que en el interior de nuestras filas conocemos como Rafael.

A partir de ese momento nuestro compañero, en vez de ser presentado ante las autoridades competentes para ser juzgado legalmente por los posibles delitos que hubiera cometido, está siendo sometido a brutales torturas por parte de sus captores, con el fin de obtener de él información acerca de nuestras fuerzas.

Estos hechos fueron denunciados ante la opinión pública por el EPR y por el Partido Democrático Popular Revolucionario, desde el día 3 de noviembre, calificándolos desde ese momento como anticonstitucionales y violatorios de los derechos humanos, por lo que exigimos al gobierno mexicano la presentación inmediata de nuestro combatiente y que se le diera un trato justo y digno, acorde con su condición de prisionero de guerra.

Ante esta denuncia pública nuestra, la actitud gubernamental fue la de reconocer, por voz de Angel Aguirre Rivero, Gobernador del estado de Guerrero, la detención del compañero Rafael, pese a lo cual no ha sido presentado públicamente, hasta el momento.

Esta situación puede calificarse como una desaparición forzada y se agrega a la de otros luchadores sociales, que como Gilberto Romero y el Profesor Gregorio Alfonso Alvarado, han sido desaparecidos recientemente en el estado

de Guerrero y a la de los más de 800 casos que han sucedido en nuestra patria durante las últimas tres décadas. Esta es una muestra fehaciente de la violación cotidiana de los derechos humanos en México y de que es necesario que los organismos internacionales estén al tanto de lo que sucede aquí, donde el ser opositor es sinónimo de estar bajo la mira asesina del gobierno mexicano, que con el incremento de sus acciones represivas es el único responsable de un mayor escalamiento en el conflicto interno que hoy existe en nuestro país.

Por lo anterior, pedimos a la Organización de las Naciones Unidas y, en particular, a sus organismos encargados de la defensa de los derechos humanos, que retomen la exigencia que hemos hecho al gobierno mexicano para que presente con vida a nuestro compañero, y para que respete su integridad física, psicológica y moral.

PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO

PDPR

COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

CG-EPR

Comandante Insurgente José Arturo

República mexicana, 11 de noviembre de 1996.

## 16. COMUNICADO A LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

### A LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

El día 25 de octubre fue detenido Rafael, combatiente del Ejército Popular Revolucionario, en Zumpango Guerrero, por elementos de inteligencia militar, sin que hasta la fecha haya sido presentado públicamente, aún a pesar de que el gobernador del estado admitió saber de dicha detención.

En los más de 15 días de la desaparición forzada del combatiente Rafael, sabemos que está siendo sometido a

brutales torturas que ponen en peligro su vida, por lo cual solicitamos a ustedes su intervención para que le exijan al gobierno mexicano la inmediata presentación con vida del compañero Rafael, el cese al maltrato físico y psicológico del que esté siendo objeto por parte de los cuerpos militares y policiacos y el respeto a su integridad física, psicológica y moral, así como el reconocimiento a su condición de prisionero de guerra, en el marco de los Convenios de Ginebra y de los tratados internacionales contra la tortura y el maltrato a los prisioneros de guerra.

Agradecemos la atención que nos brinde.

PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO

PDPR

COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

CG-EPR

Comandante Insurgente José Arturo

República mexicana, 11 de noviembre de 1996.

## **17. CONSIDERACIONES A LA CARTA TITULADA "LA DEMOCRACIA, NO LAS ARMAS ES EL CAMINO PARA LA TRANSFORMACION DE MEXICO PUBLICADA EL 13 DE NOVIEMBRE EN EL DIARIO "LA JORNADA"**

1.- Compartimos con quienes suscriben dicha carta el interés en el desarrollo equitativo y democrático de México,

no así, las atribuciones que hacen a la lucha armada. Todos quisiéramos que en nuestro país no existiese ningún tipo de violencia y que las vías pacíficas fuesen las únicas para lograr los cambios que el país requiere. Sin embargo, el sometimiento de la soberanía popular a la dictadura del gran capital y del mal gobierno, ha provocado en México la ruptura del estado de derecho y con ello, la cancelación a través de la violencia institucionalizada, de todo recurso legal y democrático que no sea la simulación, la demagogia y el engaño para que nada cambie.

2.- La soberanía popular expresada en el ejercicio pleno de la democracia; la justicia plena como expresión de un Estado más justo y equitativo así como la más completa libertad manifestada en la existencia de un estado de derecho verdadero, con anhelos de todos los mexicanos, los cuales chocan contra la naturaleza, es así, cerrada e impositiva de la violencia institucional, que ha pervertido y trastocado las normas que debieran regir a gobernantes y gobernados, colocando al gobierno opresor fuera de las leyes emanadas del constituyente de 1917, convirtiéndose en el principal obstáculo para el tránsito hacia la democracia y tratando de impedir con la militarización, la represión y la guerra sucia, los cambios que el país necesita.

3.- Cuando un pueblo decide organizar la autodefensa armada y emprender la lucha por su liberación de ninguna manera es "imponer la violencia de todos contra todos", es la respuesta a la violencia institucional, que sistemáticamente es aplicada contra el pueblo por un gobierno ilegítimo, que es el único que desde hace décadas viene "cancelando el poder de la ley" mediante el crimen y la impunidad como forma de gobierno.

4.- La ruptura del estado de derecho, la antidemocracia, la injusticia y la falta de libertades políticas para el pueblo, son las causas que han originado el desarrollo del conflicto armado interno que vive nuestra patria desde la década de los 60,s. Son esas causas las que han originado el surgimiento de diversas expresiones armadas revolucionarias a lo largo de las últimas tres décadas y la única respuesta que ha dado el gobierno es más antidemocracia, más injusticia, más represión. Por lo mismo, es ha ese gobierno a quién hay que exigirle que reconozca que es el principal obstáculo para el desarrollo del progreso y bienestar del pueblo, por lo que debe renunciar y permitir que sea el pueblo el que asuma las riendas de este país que está siendo desangrado y destruido por el gran capital nacional y extranjero, con los auspicios del mal gobierno.

5.- A lo largo de la historia, las armas han adquirido significados diferentes dependiendo quien las empuñe y con qué propósitos; han sido símbolo de liberación o de opresión social y lo seguirán siendo hasta en tanto no se resuelvan las profundas contradicciones que mantienen dividida a la sociedad mexicana. Entendemos que las mal logradas luchas de liberación, particularmente centroamericanas, los estancados procesos en Sudamérica, el fracasado socialismo real y la cauda de errores cometidos a nombre de la revolución y de la causa socialista han generado una corriente de opinión fundada en la frustración, la desesperanza y en la descalificación ideológica de

la lucha armada. Estamos de acuerdo en que "El reclamo del pueblo por dignidad y justicia demanda más, no menos participación y vida democráticas"; por lo tanto es de imperiosa necesidad que el pueblo exija al gobierno que deje de transgredir el orden y abandone la violencia institucional, la corrupción, militarización y represión que tanto daño están causando a la sociedad mexicana.

A quienes suscriben el llamado les reiteramos nuestra disposición al diálogo con la sociedad más no con el gobierno, el cual sigue empeñado en llevar el conflicto armado interno a un mayor escalamiento. Prueba de ello es la defensa que hace a toda costa del nefasto modelo neoliberal, de la contrarreforma, de las detenciones arbitrarias, la tortura, el encarcelamiento y la desaparición forzada, como es el caso del combatiente del EPR "Rafael", secuestrado y desaparecido por el ejército federal desde el viernes 25 de octubre del año en curso; hecho ante el cual les pedimos su intervención para que el gobierno se sujete al estado de derecho que ustedes y nosotros nos empeñamos a restituir, y el compañero sea presentado con vida inmediatamente.

Atentamente

PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO

PDPR

EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

EPR

Comandante Insurgente Victoria

República Mexicana, 18 de noviembre de 1996.

## 18. COMUNICADO DEL PDPR Y DEL EPR, A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE OAXACA

**“Ser cultos para ser libres”**

**José Martí.**

En el desarrollo económico, político e ideológico de México, tiene vital importancia el papel de los trabajadores de la educación. En sus manos está la transmisión metodológica y sistemática de todo el conocimiento acumulado por la humanidad a lo largo de su historia; en sus manos está modelar positivamente la personalidad de los individuos para que sean útiles a la sociedad; tienen también, una relación directa con los padres de familia que hoy integran, en su inmensa mayoría, los más de 65 millones de mexicanos sumidos en la pobreza y pobreza extrema. Esto último le permite ser sensible para comprender las injusticias que padece nuestro pueblo.

La necesidad de establecer un sistema educativo encaminado a conformar una sola identidad nacional acorde a los intereses de una burguesía nacional en ascenso, en 1921 fue creada la Secretaria de Educación pública y se impulso el proyecto de la Escuela Rural Mexicana; proyecto que, en la búsqueda de esa nueva identidad nacional, sirvió para combatir los resabios del porfirismo; en el periodo cardenista la escuela socialista sirvió para estimular y fortalecer el sentimiento nacionalista como premisa ideológica para la lucha contra el capital extranjero invertido particularmente en la industria petrolera; la reforma educativa de los años 70's privilegió la enseñanza técnica-agropecuaria e industrial para promover la producción en la agricultura, la ganadería e industria. En cada etapa, para ola ejecución de esos proyectos educativos, han sido los trabajadores de la educación el elemento fundamental que ha hecho posible, a la vez, la transmisión de la ideas de la clase económica poderosa que ejerce su dominio en todos los aspectos de la vida nacional.

En la actualidad, en el marco del neoliberalismo, la incursión de la cibernética en todas las áreas de la producción ha propiciado un impulso al comercio y a la competencia. Responder ha este reto de la producción e intercambio de productos ha obligado a los últimos gobiernos, replantearse los objetivos y la reelaboración de los contenidos de los planes y programas educativos, acompañados estos de las reformas jurídicas, políticas y laborales que modifican, necesariamente, las relaciones de trabajo entre los trabajadores de la educación y el Estado. Es esto la modernización educativa en donde, nuevamente, son los trabajadores de la educación los responsables directos de poner en práctica los planes educativos derivados de una exigencia de la competencia en la producción e intercambio de productos.

El deterioro de las condiciones de vida y de trabajo es lo que ha inducido a su gremio a luchar y su lucha tiene

historia que va desde la conformación de las primeras agrupaciones gremiales o asociaciones de directivos o maestros de base de los años 10's, la conformación de los diferentes frentes magisteriales de los 20's a los 40's, hasta la constitución, en 1943, del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). En todo este período las demandas de los trabajadores de la educación habían sido: aumento salarial, defensa del Artículo tercero constitucional y por la conformación de una fuerza nacional única, concebida para la defensa de los intereses de los agremiados.

La constitución del SNTE encierra una historia de enfrentamientos ideológicos entre el pensamiento progresista y la reacción incrustada en las filas de los trabajadores de la educación, reacción representada por el sinarquismo identificado con el fascismo. Estos enfrentamientos ideológicos trajeron como consecuencia la muerte de muchos mentores.

El charrismo sindical o el sometimiento de la cúpula sindical a la voluntad del Estado, truncó las posibilidades de desarrollo de un sindicato combativo y defensor de los derechos de los agremiados para convertirse en botín que originó el caciquismo político en las filas del SNTE especialmente. Tal fue, entre otras, una de las causas que motivó el surgimiento de uno de los movimientos más importantes protagonizados por los trabajadores de la educación de la sección IX en el periodo comprendido entre 1956 y 1960 y que fuera brutalmente reprimido por el gobierno federal.

A partir de septiembre de 1972, se inició la etapa más sangrienta en la historia de la lucha de los trabajadores de la educación del país. La llamada *Vanguardia Revolucionaria del Magisterio* llenó de oprobio y de vergüenza a los trabajadores de la educación. Para sostenerse como corriente hegemónica, *Vanguardia Revolucionaria* recurrió al terror y al crimen con la complicidad de los gobiernos en turno. Los trabajadores de la educación de Oaxaca pagaron con la muerte de más de 80 profesores y padres de familia el tributo para arrancarle al *vanguardismo* su dominio en la sección 22.

***¡Todavía siguen impunes esos crímenes que tienen enlutado a muchos hogares de maestros y padres de familia!***

los trabajadores de la educación de Oaxaca han dado muestras de gran capacidad para mantener la unidad interna y ubicar al enemigo a vencer; su combatividad ha quedado demostrada. Basta con recordar sus jornadas históricas de lucha con las marchas, caminatas a la Cd. de México en 1985 y 1986; sus plantones masivo en la capital oaxaqueña y en el DF; los trabajadores de la educación de Oaxaca han sido precursores de la iniciativa del proyecto de Educación alternativa que ha motivado importantes discusiones en el seno de sus delegaciones, zonas y centros de trabajo. Todo esto se dice sin menoscabo de los grandes méritos de los demás contingentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

El neoliberalismo, en el sistema educativo nacional, ha significado: deterioro salarial; pérdida paulatina de prestaciones sociales para los trabajadores de la educación; imposición de la Ley de Servicio Civil de Carrera y del salario profesional vía Carrera Magisterial que discrimina a un sector importante de ustedes de toda posibilidad de incrementos salariales a menos que se sometan a un proceso de profesionalización cuyo gasto corre por cuenta de los propios trabajadores; reducción de matrículas en las escuelas formadoras de docentes y de todos los niveles

superiores; ampliación de las posibilidades con la Ley General de Educación, para la privatización de la educación; reducción del gasto de la misma materia, sobre todo en el área de las humanísticas y privilegio del área vinculado con la producción, etc.

La necesidad de sobrevivencia ha llevado a importantes sectores de trabajadores de la educación a dedicarse a actividades económicas alternas, lo que le ha llevado a descuidar su función social como educadores.

A lo anterior se suma los más de 60 millones de mexicanos sumidos en la pobreza y pobreza extrema; niños y jóvenes que ante la necesidad del sustento se obligan a desertar o ausentarse temporalmente de la escuela.

La orografía de Oaxaca es accidentada y el pueblo oaxaqueño está diseminado en comunidades rurales privadas en su mayoría de vías de comunicación; circunstancia que los margina de los más elementales servicios como la salud, agua potable, vivienda digna, educación, etc., además de poseer una economía de autoconsumo.

Las condiciones de miseria, bajos salarios, desnutrición, hambre, etc. tienen su incidencia en el rendimiento académico y en la calidad de la educación. Por lo que, elevar el rendimiento y mejorar la calidad de la educación, requiere de la creación de las condiciones óptimas, esto es, mejorar las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores de la educación y del pueblo mismo.

Por 16 años, su lucha ha sido por las demandas ya añejas, y los incrementos salariales y aguinaldos, no han modificado sus condiciones de vida, pues en el mismo ritmo que crece el salario nominal, crece también los productos de la canasta básica.

La agudización de la lucha en México exige de la unidad de todos los sectores de la sociedad inconformes con el actual estado de cosas. La dispersión o aislamiento de la lucha sólo facilita la represión por parte del estado.

Algunos sectores de trabajadores de la educación que se han ido incorporando a los procesos de la lucha del pueblo, han sido perseguidos o encarcelados; la militarización de la sierra de Oaxaca o del país, propicia un clima de inseguridad para el desempeño de sus labores y en muchos casos, la intimidación que efectúan los cuerpos policiacos y militares en las comunidades ha ,llevado al abandono completo de la escuelas. La conformación de un Comité Estatal de padres de familia sin el consenso de los comités de padres de familia de las escuelas constituye un arma para mover a los padres en contra de las legítimas aspiraciones de ustedes como trabajadores explotados y oprimidos.

La elevación del gasto del estado en materia de seguridad nacional, adquisición de helicópteros para el ejército mexicano, el reforzamiento de los cuerpos de seguridad, anuncian la orientación del gobierno para reprimir la inconformidad popular que ya comienza ha manifestarse con pequeños enfrentamientos con las fuerzas policiacas, por ello, es necesario que los trabajadores de la educación vayan conformando los grupos de autodefensa para repeler, en forma organizada, la agresión del Estado.

Lo expuesto es razón para que la lucha que ustedes desarrollan se vincule con la lucha de todo el pueblo por la transformación revolucionaria de la sociedad. Pero la lucha de ustedes no sólo debe perseguir la solución de sus

demandas económicas, políticas de carácter gremial. es urgente replantearse con sentido crítico la función social de ustedes, redefinir la orientación filosófica ética, política y económica de la educación que nos conduzca a la transformación de individuos educados en la justicia, la igualdad, el amor al trabajo y a su patria, a su cultura, a sus raíces, con pleno respeto a la cultura de otros pueblos de México y del mundo, salvaguardando nuestra identidad nacional. esto les debe colocar ante la urgente necesidad de un cambio de actitud en el trabajo, en las concepciones sicopedagógicas en las que sustentan su actividad para dejar de ser sólo transmisores de un conjunto de ideas que tienen oprimido y sojuzgado no sólo al pueblo, sino a ustedes mismos. Su compromiso debe ser educar para ser libres.

## PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO

PDPR

## COMANDANCIA MILITAR DE ZONA DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

Comandante Ricardo.

Estado de Oaxaca, 23 de noviembre de 1996.

## POEMA

### BUITRES

(A los oligarcas)

Esos buitres que no necesitan carroña

para su diario sustento,

buitres que explotan con saña

a nuestro pobre pueblo hambriento

Esos buitres que roban sin pudor

sin importarles siquiera

que el hombre con tanto sudor

haga producir la tierra

Esos buitres multimillonarios,

dueños de toda riqueza,

que pagan míseros salarios

y nos dejan más en la pobreza

Esos buitres que acaparan la producción

que en nuestros campos crece,

productos de exportación

que a otro país enriquece

Esos buitres del metal,

que comen sin haber trabajado,

¡malditos buitres! del sector industrial

¡cómo nos han saqueado!

Esos buitres de la usura

que se alegran del rentismo de la banca

engordan hasta perder la figura

mientras el país se estanca

Pero esos buitres que hoy vuelan por un amplio cielo,

un cielo hermoso que no les pertenece

algún día se desplomarán al suelo,

pésele a quien le pese.

EDITORIAL DEL PUEBLO

MEXICO

Noviembre, 1996.

